

TRABAJO FIN DE MÁSTER
Máster Oficial Universitario en
Intervención social en las sociedades del
conocimiento

Título
Trabajo **MONOMARENTALIDAD Y ADOPCIÓN.**

Subtítulo **Un estudio micro desde las perspectivas de género y relacional.**

Apellidos VELASCO VÁZQUEZ

Nombre MARÍA SONIA

Fecha Entrega 16/ 07 / 2013

RESUMEN: Este trabajo pretende ahondar en la realidad de un grupo de familias monomarentales (familias encabezadas por mujeres), residentes en Valladolid que decidieron que alguno de sus hijos/as tuviera la condición de adoptado/a, cuál es su perfil y sus dificultades para afrontar la crianza de los mismos en solitario, así como el papel que las redes de apoyo informal: familias y amigos desempeña en el abordaje de la vida cotidiana de estas familias. Se trata de un estudio cuantitativo y cualitativo, desde el que me propongo establecer si comparten unas características propias, así como acercarme a la vivencia subjetiva de la experiencia de la maternidad en solitario y cómo afrontan estas familias la conciliación de la vida personal, familiar y laboral. La muestra la constituyen un grupo de familias monomarentales, con domicilio en Valladolid, con las que entro en contacto profesional como consecuencia de mi actuación técnica como miembro del Turno de Intervención Profesional en Adopción Internacional. En la mayor parte de casos, realizo la valoración social de estas familias para que el órgano competente pueda determinar la idoneidad de la familia como solicitante de adopción, así como el seguimiento posterior de los-las menores adoptados-as, lo que ha posibilitado la creación de un vínculo estrecho y perdurable en el tiempo, que me ha permitido acercarme a la realidad de estas familias.

PALABRAS CLAVE: Monomarentalidad, Adopción, Crianza en solitario, Redes de Apoyo familiar, Perspectiva de Género.

I. INDICE

MONOMARENTALIDAD Y ADOPCIÓN

Un estudio micro desde las perspectivas de género y relacional

	Pág.
I. ÍNDICE.....	2
II. INTRODUCCIÓN.....	3
III. OBJETIVOS.....	5
III.1 Objetivos generales.....	5
III.2 Objetivos específicos.....	6
IV. MARCO TEÓRICO.....	7
IV.1 Contextualización.....	7
IV.2 Conceptualización de Monoparentalidad / Monomarentalidad.....	8
IV.3 ¿Cómo ha evolucionado el fenómeno de la Monomarentalidad en España en los últimos años?.....	17
IV.4 Aportaciones de otros Autores.....	19
IV.5 Enfoque Teórico.....	20
IV.5.1. Teoría del Género.....	20
IV.5.2. El Enfoque Relacional.....	26
V. METODOLOGIA.....	28
V.1 Presentación de hipótesis de trabajo.....	28
V.2 Técnicas de obtención de datos.....	30
V.2.1 Descripción de Casos.....	32
V.2.2 Diseño, proceso de selección y ejecución de las entrevistas.....	35
V.2.3 Técnicas de análisis de datos.....	35

VI.	RESULTADOS.....	36
	VI.1 Análisis cuantitativo.....	37
	VI.2 Análisis cualitativo.....	47
VII.	CONCLUSIONES.....	59
VIII.	BIBLIOGRAFIA.....	63
IX.	ANEXOS.....	66

II. INTRODUCCIÓN:

Siempre me ha resultado interesante y atrayente la realidad de las familias monomarentales. A lo largo de mi trayectoria profesional he trabajado con mujeres responsables de cargas familiares por distintos motivos: madres solteras, madres divorciadas, madres viudas, madres acogedoras. Mujeres cuya “ruta de entrada” a la monomarentalidad ha sido distinta. En la etapa en la que coordiné el Programa de “Acogimiento Familiar” de la Oficina Provincial de Cruz Roja en Valladolid, entré en contacto con familias monomarentales acogedoras (etapa de 1997 a 2001). Cuando desarrollé mi labor como trabajadora social en el Centro de Atención a Drogodependientes de la misma Entidad, trabajé con mujeres drogodependientes que afrontaban la maternidad y crianza de sus hijos en solitario (años 2001-2010). En este tiempo empecé por interesarme en las características especiales y diferenciadoras de estas familias. Pero, sin lugar a duda, es a partir del año 2006, cuando entro a formar parte del Turno Profesional de Valoración de Familias Adoptantes (TIPAI), del Colegio Oficial de Diplomados en Trabajo Social de Valladolid, cuando este interés se acrecienta y mi cometido profesional me posibilita un contacto muy estrecho con un grupo de mujeres que quieren ser madres en solitario como opción personal.

Desde el turno, me encargo de la valoración social de estos casos, así como, con posterioridad del seguimiento de los/las menores adoptados/as por estas mujeres. A esta faceta de trabajadora social en el ejercicio libre de la profesión como miembro del turno, hay que añadir un hecho significativo y definitorio: la realización en el curso 2009-10, del Máster Universitario en “Estudios de Género y Políticas de Igualdad” organizado por la Universidad

Máster Universitario en Intervención Social en las Sociedades del Conocimiento
M. Sonia Velasco Vázquez

de Valladolid y la Unión Sindical de Comisiones Obreras en Castilla y León. La realización de este máster me hizo profundizar en todos aquellos aspectos relacionados con la igualdad desde una perspectiva de género. En dicho máster realizo el trabajo final sobre “Monomarentalidad y Exclusión Social en Castilla y León”. Después de abordar, el riesgo de exclusión social en las familias monomarentales, en este trabajo pretendo acercarme a la realidad de un grupo de familias que deciden convertirse en madres vía adopción nacional e internacional y poder ahondar en sus características especiales, obstáculos, trabas para abordar la crianza de sus hijos en solitario, la importancia de la existencia y disponibilidad de apoyos familiares, así como sus dificultades para conciliar la vida laboral y familiar. Se trata de un estudio cuantitativo y cualitativo, que pretende establecer un perfil tipo de estas mujeres, así como, explorar la vivencia subjetiva de la maternidad de este grupo de mujeres. Para ello, he realizado un estudio de casos y entrevistas en profundidad a un grupo compuesto por ocho familias monomarentales adoptivas de Valladolid.

La muestra del estudio de casos (archivo de datos de usuarias) la constituyen ocho mujeres que en su mayoría se convirtieron en madres adoptivas solteras, con la excepción de una que siendo familia biparental, inicialmente, asume un proceso de divorcio, una vez su hija adoptiva lleva incorporada un par de años al núcleo familiar. En algún caso, las mujeres poseen hijos biológicos y en otros no. Todos sus rasgos diferenciales serán descritos en el análisis descriptivo detallado de casos. Se trata del número de casos abordados desde el año 2006, hasta la actualidad, a los que realicé la valoración social previa a la declaración de idoneidad para adopción internacional por parte de la autoridad competente: la Gerencia de Servicios Sociales de la Junta de Castilla y León, así como a las que he seguido vinculada profesionalmente, por haberseme encargado los seguimientos de los/las menores adoptados/as. Esta última función me ha permitido crear un vínculo estrecho en una atmósfera de cercanía y con una periodicidad frecuente con dichas familias. En este trabajo, mi humilde pretensión es, en primer lugar y mediante el estudio de casos, procedente del archivo de datos de usuarias, de carácter propio, presentar un perfil tipo de este grupo de mujeres, que deciden ser madres en solitario. En segundo lugar, mediante la utilización de entrevistas en profundidad, ser una mera transmisora de sus peculiaridades para afrontar la maternidad en solitario de unos hijos/as que llegan por una vía no tradicional: la vía adoptiva y sobre todo, poner de manifiesto, como ha surgido una nueva forma familiar, alejada de

modelos tradicionales, madres por elección, que se embarcan en un proyecto de maternidad en solitario, y simultáneamente cuentan con un red familiar que presta un apoyo intenso y significativo.

III. OBJETIVOS:

III.1 OBJETIVOS GENERALES:

A) OBJETIVO GENERAL 1: Conocer el perfil del grupo de mujeres estudiado y constituido por ocho familias monomarentales adoptivas residentes en Valladolid y vinculado profesionalmente a la trabajadora social del equipo 13 del TIPAI (Turno de Intervención Profesional en materia de Adopción Internacional) de Valladolid: edad, estado civil, situación de convivencia, nivel educativo, situación laboral, nivel de ingresos y régimen de vivienda.

Se trata de establecer un perfil propio de este grupo de mujeres, que características socio demográficas presentan en cuanto a su edad, estado civil, nivel de estudios, si conviven solas o con otros familiares, que tipo de trabajos desempeñan, cuáles son sus condiciones económicas y de vivienda.

B) OBJETIVO GENERAL 2: Conocer la experiencia de la maternidad en solitario percibida por el grupo de familias monomarentales adoptivas residentes en Valladolid y vinculado profesionalmente a la trabajadora social del equipo 13 del TIPAI de Valladolid.

Se trata, por un lado, de ver cómo califican su experiencia de maternidad en solitario y por otro, de determinar la importancia de disponer de redes de apoyo informal: familia y amigos, para poder conciliar la vida personal, familiar y laboral. Por último, pretendo explorar si existen apoyos de carácter formal e institucional que faciliten dicha conciliación.

III.2 OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Vinculados al objetivo general 1:

1.1. Determinar la edad del grupo de familias monomarentales adoptivas residentes en Valladolid y vinculado profesionalmente a la trabajadora social del equipo 13 del TIPAI de Valladolid, en el momento de inicio de la relación profesional.

1.2. Determinar el estado civil del grupo de familias monomarentales adoptivas residentes en Valladolid y vinculado profesionalmente a la trabajadora social del equipo 13 del TIPAI de Valladolid, en el momento de inicio de la relación profesional.

1.3 Determinar la situación de convivencia del grupo de familias monomarentales adoptivas residentes en Valladolid y vinculado profesionalmente a la trabajadora social del equipo 13 del TIPAI de Valladolid, en el momento de inicio de la relación profesional.

1.4. Determinar el nivel educativo del grupo de familias monomarentales adoptivas residentes en Valladolid y vinculado profesionalmente a la trabajadora social del equipo 13 del TIPAI de Valladolid, en el momento de inicio de la relación profesional.

1.5. Determinar la situación laboral del grupo de familias monomarentales adoptivas residentes en Valladolid y vinculado profesionalmente a la trabajadora social del equipo 13 del TIPAI de Valladolid, en el momento de inicio de la relación profesional.

1.6. Determinar el nivel de ingresos del grupo de familias monomarentales adoptivas residentes en Valladolid y vinculado profesionalmente a la trabajadora social del equipo 13 del TIPAI de Valladolid, en el momento de inicio de la relación profesional.

1.7. Determinar el régimen de vivienda del grupo de familias monomarentales adoptivas residentes en Valladolid y vinculado profesionalmente a la trabajadora social del equipo 13 del TIPAI de Valladolid, en el momento de inicio de la relación profesional.

2. Vinculados al objetivo general 2:

2.1. Determinar el grado de satisfacción experimentado tras la formación de una familia monomarental, por parte del grupo de familias monomarentales adoptivas residentes en Valladolid y vinculado profesionalmente a la trabajadora social del equipo 13 del TIPAI de Valladolid.

2.2. Estudiar la importancia de la disponibilidad y utilización de redes de apoyo informal para afrontar en solitario la crianza de sus hijos/as, por parte del grupo de familias monomarentales adoptivas residentes en Valladolid y vinculado profesionalmente a la trabajadora social del equipo 13 del TIPAI de Valladolid.

2.3. Determinar la existencia de apoyos y recursos institucionales o de entidades privadas, que permiten afrontar de forma positiva la maternidad vía adoptiva, al grupo de familias monomarentales residentes en Valladolid y vinculado profesionalmente a la trabajadora social del equipo 13 del TIPAI de Valladolid.

IV. MARCO TEÓRICO:

IV.1 CONTEXTUALIZACIÓN:

En las últimas tres décadas, han surgido nuevas formas familiares que conviven con las formas tradicionales de familia. Los cambios experimentados en las relaciones personales y afectivas han generado la emergencia de formas familiares diversas: parejas de hecho,

matrimonios del mismo sexo, familias reconstituidas, familias monoparentales,... La diversidad familiar en España es fruto del cambio social experimentado en nuestro país: han cambiado los hábitos, las actitudes, se han democratizado las relaciones familiares, hay una

actitud de tolerancia y respeto hacia nuevas formas familiares, existe una actitud de aceptación de la maternidad/paternidad por vías alternativas a la biológica: adopción, reproducción asistida. Algunas mujeres reivindican su derecho a ser madres en solitario, sin pareja, igualmente, a través de diferentes vías, entre ellas la adopción. El discurso de la igualdad ha empezado a calar en nuestra sociedad con la puesta en marcha de legislación específica y algunos recursos institucionales específicos, si bien, la actual época de crisis ha puesto de manifiesto que deja de ser un objetivo prioritario de la agenda política.

Adentrémonos a desmenuzar el complejo universo de las familias monoparentales, para más tarde, poder concretar las características diferenciales de las familias monomarentales.

IV.2 CONCEPTUALIZACION DE MONOPARENTALIDAD / MONOMARENTALIDAD:

La conceptualización de la monoparentalidad es reciente, el término “monoparental” se importa del idioma francés y se hace como aproximación a la expresión anglosajana “one-parent-family”, hace escasamente treintainco años. Desde que el fenómeno de la monoparentalidad surge, se opta por una **definición mínima**: “ésta toma la estructura familiar o composición familiar como principal elemento definitorio, desde la consideración frecuente y equivocada de que cada tipo de familia comporta un único tipo de configuración familiar” (Barrón López, 1998). Este es un concepto que ponen de relieve la mayoría de las definiciones de la literatura académica universal, sirvan de ejemplo:

- Alberdi(1988:101): Familia monoparental: formada por personas solas, con niños o jóvenes dependientes económica y socialmente a su cargo, entendiendo por personas solas aquellas que no tienen pareja sexual estable con la que conviven, cualquiera que sea su estado civil.

- Naciones Unidas (1994): Variación de la familia nuclear de un solo adulto, compuesta por una madre o un padre y uno o varios hijos.

En el caso de las familias monoparentales, las definiciones al uso impiden ver la realidad que las subyace, que se desconoce, por tanto y que tiene que ver con:

- las situaciones que las han originado.
- El tipo de organización doméstica que adoptan y los roles particulares que adoptan sus miembros.
- Los potenciales integrantes del hogar, además del núcleo monoparental.
- La duración o cronología de los trayectos monoparentales.

A diferencia de las definiciones, las **tipologías** permiten un acercamiento menos reduccionista y flexible y posibilitan ver y analizar la diversidad de situaciones y procesos monoparentales.

Uno de los elementos de diversificación más importante, lo constituye lo que algunos autores han denominado las **rutas de entrada** o **causas precipitadoras**:

- Maternidad solitaria o extra-conyugal.
- Viudedad.
- Separación y/o divorcio, con existencia de progenie.

También deberíamos tener en cuenta, aquellos casos de monoparentalidad no vinculados a la conyugalidad y otros casos derivados de un vínculo matrimonial. Al hablar de rutas de entrada hacia la monoparentalidad, hay que tener presente la dificultad, que en muchos casos, supone determinar el momento en que la familia pasa a ser monoparental.

Para clarificar estas situaciones, presentamos las siguientes FIGURAS:

FIGURA 1. RUTAS DE MONOPARENTALIDAD (ENTRADA).

a) al margen de la conyugalidad (matrimonio/cohabitación):	
maternidad/paternidad	
	Solitaria:
	- Adopción
	- Régimen de acogimiento
	- Fin cohabitación...
b) vinculadas a la conyugalidad (matrimonio)	
b.1) separación conyugal de facto:	- Hospitalización
	- Abandono conyugal
Ausencia de convivencia	- Emigración
matrimonial	- Encarcelamiento
	- Trabajos específicos: marina, ejército...

Fuente: BARRÓN, S. "Familias monoparentales: un ejercicio de clarificación conceptual y sociológica". Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Nº 40.

La distinción entre **núcleo, hogar y familia monoparental**, que Almeda y Flaquer(1993:5), establecen resulta aclaratoria:

Núcleo monoparental: Configuración formada por un progenitor (padre o madre), con alguno de sus hijos/as solteros/as.

Hogar monoparental: Dónde sólo reside ese núcleo monoparental.

Familia monoparental: Grupo monoparental que puede formar un hogar monoparental independiente o integrarse en un hogar más amplio en el que residen otros núcleos o personas.

Esta diferenciación evita confundir lo que sería el grupo monoparental con su **situación residencial** y permite identificar los diferentes tipos de hogares en los que habitan las familias.

FIGURA 2. FAMILIAS MONOPARENTALES Y TIPOS DE HOGARES.

Situación residencial	<p>a) Hogar monoparental simple: Familia monoparental forma un hogar independiente.</p> <p>b) Hogar monoparental extenso: Familia monoparental comparte el hogar con otros miembros: parientes o no. Progenitor solo asume la jefatura familiar con respecto a su progenie.</p> <p>c) Hogar extenso familiar: Familia monoparental comparte el hogar con otros miembros: parientes o no. El progenitor solo no asume la jefatura familiar</p>
------------------------------	--

Fuente: BARRÓN, S. "Familias monoparentales: un ejercicio de clarificación conceptual y sociológica". Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Nº 40.

Esta clasificación nos lleva a un tercer aspecto clave en la identificación de las conformaciones monoparentales, que es la:

JEFATURA MONOPARENTAL: posición no necesariamente definida por la situación residencial del grupo monoparental, sino por el rol de responsabilidad que asume el progenitor solo independientemente de con quién comparta la vivienda.

Precisar los contenidos de la jefatura familiar, se presenta problemático habida cuenta del patriarcalismo presente en su definición, la jefatura familiar ha sido, normalmente, en términos masculinos e individuales. Se ha asimilado la figura de referencia o de cabeza de familia, independientemente del grado de responsabilidad que detente sobre el grupo familiar es un claro ejemplo de ello. Para desvincularnos de estas caracterizaciones androcéntricas y limitadas del concepto de **jefatura familiar**, vamos a desglosar el concepto en **tres dimensiones**: la dimensión **económica**, la dimensión **práctica** y la dimensión **legal**.

JEFATURA ECONÓMICA: Hay quienes defienden que lo realmente definitorio de una familia monoparental, es que ésta constituya una unidad de ingresos autónoma (Crow y Hardey, 1982: 144). No podemos obviar que en algunas conformaciones monoparentales el progenitor no sólo posee ingresos estrictamente propios, otras veces aunque los posea, no tiene autonomía o capacidad decisoria para gestionarlos. Las situaciones de desigualdad de las mujeres hacen difícil que los hogares monomarentales puedan garantizarse una autosuficiencia económica. Por todo ello, sería excesivamente rígido y poco realista equiparar jefatura económica y jefatura familiar.

JEFATURA PRÁCTICA: Más allá de la jefatura económica, hay unos **contenidos instrumentales y emocionales** que incluye una jefatura familiar, entre los que cabe destacar:

- Producción, consumo y distribución de bienes y servicios en el ámbito doméstico y extradoméstico.
- Control social de los miembros a su cargo, incluido el ejercicio de autoridad y disciplina, así como la supervisión directa o indirecta de la progenie.
- Asistencia en el desarrollo emocional y social de los miembros a su cargo: pautas de crianza, educativas, recreativas.

Como apunta Lehman (cit. en Chant, 1997:8), debemos contemplar esta dimensión de la jefatura como una cuestión de grado, más que como una responsabilidad con contenidos fijos. Aún, considerando la posibilidad de una fuerte implicación de los progenitores u otras persona que no vivan en el hogar monoparental, la literatura especializada sobre el tema

parece confirmar que son los progenitores monoparentales, y muy en particular, las madres quienes asumen cotidianamente el grueso de las tareas y responsabilidad diaria en el cuidado y educación de su progenie, ejerciendo de este modo un **liderazgo emocional y material** con respecto a sus hijos e hijas.

JEFATURA LEGAL: Este último aspecto, también resulta relevante desde el punto de vista de la jefatura familiar. En este sentido la guardia y custodia, que no la paria potestad, conferida por lo general a los dos progenitores, suele ser adjudicada a quien ha de liderar cotidianamente el hogar monoparental. Con ello, reconoce el **vínculo legal** (derechos y obligaciones) que unen al progenitor custodio con su progenie, sin que se contemplen únicamente relaciones paternofiliales biológicas. Así este status, reconoce, también a quienes ejercen una paternidad/maternidad sobre hijos/as adoptados/as y/o a acogidos/as.

Para clarificar más estas dimensiones, se incorpora la FIGURA 3.

FIGURA 3. JEFATURA MONOPARENTAL.

Principal responsable del grupo monoparental **cotidianamente**, con o sin soporte adicional de otras personas/agentes.

- **Dimensión económica:** Principal (que no exclusivo) responsable en la gestión financiera de los ingresos y gastos necesarios para la supervivencia del grupo monoparental.
- **Dimensión legal:** Quien asume la guarda y custodia de la progenie (legalmente o en la práctica: progenitor custodio y residente).
- **Contenidos prácticos:** Quien posee mayor capacidad decisoria/responsabilidad sobre cuestiones que afectan al grupo familiar y a la vivienda en su conjunto en la práctica cotidiana:
 - Producción, consumo y distribución de bienes y servicios que se

desarrollan en el ámbito doméstico y extradoméstico: alimentación, limpieza, mantenimiento físico del hogar; planificación de la estrategia de supervivencia del grupo monoparental.

- Control social de los miembros a su cargo: supervisión directa o indirecta...
- Apoyo y asistencia en el desarrollo emocional y social de los miembros a su cargo: formación, socialización y cuidado ...

Fuente: BARRÓN, S. "Familias monoparentales: un ejercicio de clarificación conceptual y sociológica". Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Nº 40.

Bumpass y Raley (1995), están en lo cierto cuando señalan, que la definición de la monoparentalidad no debe plantearse solamente desde el estado civil del progenitor solo, sino sobre la base de los arreglos familiares que de hecho se desarrollan. De este modo, no debería asumirse, tal y como suele hacerse, que en el momento que el progenitor en soledad pasa a vivir con una pareja, operaría un traspaso de responsabilidades o una jefatura familiar "bicéfala". La monoparentalidad femenina, concretamente, en lo que respecta a la posición de jefatura de las mujeres, sigue planteando cierta "disfuncionalidad", cuando no un rechazo latente a su reconocimiento como figuras "completas" (sin la presencia-soporte- de un varón). Expectativas sociales e ideológicas parecen percibir en la nueva pareja de la madre monoparental un sustituto paterno-conyugal que haría las funciones del padre ausente en el hogar, a la vez que llenaría los vacíos (inclusive de liderazgo) de la madre sola.

Cuando hablamos de la composición familiar monoparental, hay otros aspectos importantes a considerar y que tienen que ver con las características del progenitor monoparental y su progenie. En relación al primero, no es habitual indicar explícitamente su género, una consideración que, en principio, puede obedecer a razones de "corrección política", pero que en el fondo resulta vacía cuando la mayor parte de las concepciones de la monoparentalidad se piensan en términos femeninos. En nuestro país, la aparente imparcialidad atribuida al

término monoparental, se refleja en que la mayoría de estudios sobre familias monoparentales lo son de familias encabezadas por mujeres y no por hombres.

El criterio del género no sólo como elemento descriptivo referido al progenitor como miembro fundamental de configuraciones monoparentales, sino como criterio clasificador de tipos de los tipos de monoparentalidad nos parece especialmente relevante.

Si tomamos como base la literatura existente, el género del cabeza de familia podría ser una de las pocas categorías que justificaría, con las cautelas necesarias, una caracterización diferenciada y englobante de la monoparentalidad. La identificación de procesos y características comunes detectadas en familias monomaternales en contraposición con las monopaternales-sin obviar otros rasgos del progenitor como pudieran ser su etnia, edad, clase social o estado civil- han sido investigados con mayor profundidad de análisis, con sólida evidencia empírica del: a) menor status económico, b) la peor situación laboral, c) el menor capital social y cultural y d) las menores posibilidades de ocio y esparcimiento de las mujeres a cargo de familias monoparentales (Bianchi et. Al 1999:195-203; Mc Lanahan y Booth, 1989; Kamerman y Kahn, 1988).

Además de las condiciones económicas, los contextos ideológicos y culturales estructuran de formas muy diferentes la vida de los hombres y de las mujeres en nuestra sociedad. La monoparentalidad femenina o matrifocal tomada en su conjunto aglutina muchos aspectos diferenciadores de la masculina: expectativas e ideologías discriminatorias de la maternidad/paternidad, valores y reputaciones sexistas sobre la vida sexual y o/afectiva de la madre/padre monoparental, posibilidades y recursos diferenciados para el esparcimiento y la sociabilidad las madres monoparentales y un largo etcétera de desigualdades que condicionan, y perpetúan, bajo principios de género, estilos y modos de vida muy desiguales entre los sexos.

En relación a la **progenie**, las características contenidas en las definiciones usuales han sido fundamentalmente tres: a) su estado civil, exactamente su condición de **soltero/a**, b) su **dependencia** con respecto al progenitor que está a su cargo, también expresado bajo la cualificación **de no emancipada** y c) la edad, generalmente para delimitar de una forma operativa la segunda de las características.

Teniendo en cuenta lo problemático que resultaría tomar exclusivamente el criterio de la soltería, entendemos que el criterio de la dependencia no está menos exento de problemas de delimitación y precisión. ¿A qué edad fijamos la edad de la independencia de los menores?. En Europa y España, fijamos la edad en los 18 años (mayoría de edad legal).

FIGURA 4. COMPOSICIÓN MONOPARENTAL Y CARACTERÍSTICAS DE LOS MIEMBROS.

	CARACTERÍSTICAS
Progenitor (padre o madre) tutor/a legal vínculo legalmente reconocido (biológico o no)	1. Quien asume la jefatura familiar 2. Género: (Familias monoparentales/monomarentales) 3. Otras características no constitutivas de monoparentalidad: clase social, etnia, edad, etc.
MIEMBROS	
Progenie (biológica / adoptada)	1. No emancipada: dependiente emocional y económicamente del progenitor (variable en grado, forma, etc.) 2. Otras características importantes pero no necesariamente constitutivas de monoparentalidad: edad (minoría legal) estado civil (soltero), género, etc.
Otras personas (parientes o no: parejas, amistades, etc.)	1. No asumir la jefatura familiar (responsabilidad máxima y cotidiana del núcleo/hogar monoparental).

Fuente: BARRÓN, S. "Familias monoparentales: un ejercicio de clarificación conceptual y sociológica". Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales. Nº 40.

A MODO DE CONCLUSIÓN: Las Familias monoparentales son aquellas en las que un pro-

genitor convive y es responsable en solitario de sus hijos e hijas. En nuestro país, como en el resto del mundo, la gran mayoría de los hogares monoparentales se encuentran bajo la responsabilidad de mujeres. Por ello, no exageramos si mantenemos que la **monoparentalidad** es eminentemente **femenina** y que, cuando hablamos de familias monoparentales, estamos hablando, fundamentalmente, de madres que crían y educan en solitario a sus hijos e hijas. Por esta razón de género, hablaremos de familias "monomarentales" o "familias de madre sola."

La **monomarentalidad** presenta una **problemática específica**: problemas económicos, laborales, de formación, conciliación con el cuidado de hijas e hijos, problemas emocionales...

IV.3 ¿CÓMO HA EVOLUCIONADO EL FENÓMENO DE LA MONOMARENTALIDAD EN ESPAÑA EN LOS ÚLTIMOS AÑOS?

La maternidad en solitario, por parte de mujeres solteras en España, ha ido en aumento desde 1975. El Instituto Nacional de Estadística nos arroja los siguientes datos: en 2010, el 35,5% de los nacimientos se produce fuera del matrimonio, mujeres solteras alumbran a hijos fuera del matrimonio. Ahora bien, esta cifra engloba a madres solteras adolescentes, madres miembros de una pareja de hecho, mujeres adoptantes. Pasemos ahora a referencia el estudio de González y Jiménez de 2008, que pone de manifiesto como el número de adopciones por parte de madres solteras es un fenómeno en aumento en nuestro país:

TABLA 1 Total de adopciones en España y tasa de adopciones de madres solas en el periodo 2000-2004 (Fuente: González, Jiménez et. Al, 2008)

Nº Total de adopciones en las comunidades estudiadas	Nº de adopciones de madres solteras	Tasa de adopciones de madres solas	Nº total de adopciones en España	Nº estimado de adopciones de madres solas
13575	1278	9,4%	19207	1.808

Como podemos ver en la tabla 1, en el período del 2000 al 2004, el total de adopciones de madres solteras supone el 9,4% del total de adopciones llevadas a cabo. Este dato supone que uno de cada diez niños de los adoptados en nuestro país, fue adoptado por una mujer sola. En los años posteriores, todo apunta al aumento de esta tendencia.

En cuanto a los datos en CASTILLA Y LEÓN y tomando como fuente la Memoria del año 2012 del Servicio de Adopciones de la Gerencia de Servicios Sociales, de la Junta de Castilla y León podemos presentar los siguientes datos:

SOLICITANTES DE ADOPCIÓN AÑO 2012
<p>Las familias monoparentales que adoptan VÍA NACIONAL suponen el 25% de las adopciones totales que se producen en la Comunidad Autónoma, y su edad media es de 42 años, frente a los 39 de las familias biparentales. Si desglosamos el dato de familias monoparentales, debemos tener en cuenta que el 95% corresponde a familias monomarentales (encabezadas por mujeres) y el 5% restante a familias encabezadas por hombres.</p>
<p>Las familias monoparentales que adoptan VÍA INTERNACIONAL suponen el 15% de las adopciones totales que se producen en la Comunidad Autónoma, y su edad media es 40 años, frente a los 38 de los familias biparentales. Si desglosamos el dato de familias monoparentales, debemos tener en cuenta que el 93% corresponde a familias monomarentales (encabezadas por mujeres) y el 7% restante a familias encabezadas por hombres.</p>

IV.4. APORTACIONES DE OTROS AUTORES:

En los últimos años se está produciendo un significativo aumento de familias monomarentales que acceden a la monomarentalidad de forma reflexionada y voluntaria a través de la adopción. La capacidad de elección de las mujeres en función de su capacitación, situación laboral y económica permite afrontar en solitario la maternidad vía adopción.

El estudio de la maternidad en solitario en España es reciente, literatura pionera es la del autor Ussel(1988). Después ha habido algunos estudios posteriores, entre los que destacan los de González, Jiménez y Morgado de 2004 y 2005. Todos estos estudios se han ocupado de la maternidad “sobrevvenida”, no elegida. Sin embargo, apenas existen estudios rigurosos recientes sobre la maternidad voluntaria por decisión propia, aquella elegida de motu proprio. Son dos los, efectuados por el Equipo Investigador dirigido por la profesora M^a del Mar González: “Nuevas Familias Monoparentales: Madres solas por elección (años 2004-2007)” y “Nuevas Familias Monoparentales: Madres solas por elección (años 2007-2010)”, encargados por el Instituto de la Mujer. En ambos informes, las autoras se ocupan de estudiar el perfil y características de las familias monomarentales por elección ya sea por vía de adopción o reproducción asistida. Identifican de manera clara que presentan un perfil diferenciado que las aleja del perfil tradicional de familias monomarentales con riesgo de exclusión social. Sus características laborales y económicas las alejan de esta problemática. Ahora bien, no por ello dejan de tener dificultades para afrontar la crianza y educación de sus hijos/as en solitario y poder conciliar su vida personal, familiar y laboral.

En el número 69 de la Revista Internacional de Sociología, aparece publicado un artículo denominado “Las Madres Solteras por Elección”, ¿Ciudadanas de primera y madres de segunda?, cuyas autoras son: Ana María Rivas, María Isabel Jociles y Beatriz Moncó y en el que nos presentan los resultados de una investigación sobre los proyectos familiares de “madres en solitario”, que optaron por la reproducción asistida, las relaciones sexuales y/o la adopción internacional. Es sin duda, un estudio riguroso, actual, realizado desde la perspectiva de género, que pone de relieve el conflicto que sufren estas mujeres al ejercer

su condición de ciudadanas de pleno derecho (ejercicio de su status) y el status de madres condicionado por el modelo convencional de familia nuclear biparental.

Con el trabajo efectuado, pretendo ofrecer una mirada propia desde la óptica de mujeres que han adoptado vía nacional o en países de ámbito internacional, de una manera planificada, reflexionada y comprometida, que un día decidieron ser madres o ampliar su descendencia mediante esta fórmula. Me interesa especialmente, determinar cuál era su situación personal, familiar y laboral, con qué apoyos contaban y cuál ha sido y está siendo el apoyo real de éstos, y por último cuáles son sus mayores dificultades y problemas en la actualidad.

IV.5. ENFOQUE TEÓRICO:

El marco teórico troncal, desde el que analizar los resultados de mi trabajo, lo constituyen:

- La TEORÍA DEL GÉNERO, sin olvidar las Teorías Feministas y la de Igualdad de Oportunidades.
- El ENFOQUE RELACIONAL de Pier Paolo Donati (papel central de la familia como elemento de cohesión en las sociedades postmodernas).

IV.5.1. TEORÍA DEL GÉNERO:

El GÉNERO se incorpora como categoría conceptual en las Ciencias Sociales en los años 50, dando lugar más tarde a la "Perspectiva de Género" como categoría de interpretación y análisis de la realidad social. La Teoría del Género bebe de los siguientes paradigmas: Paradigma "Teórico Histórico Crítico", "Paradigma Cultural del Feminismo" y Paradigma del "Desarrollo Humano". Sus raíces están en el Materialismo Histórico, Antropología, Teorías Críticas y Psicoanálisis. Más tarde se incorpora a la Semiótica y a la Sociología. Enlaza con el Feminismo Contemporáneo y tiene cabida en las Corrientes Postmodernas.

El cuerpo teórico actual sobre el género es el resultado de diversas corrientes y del trabajo de reflexión y análisis conceptual de varias investigadoras. Ofrece una óptica renovada desde la que explicar los fenómenos y comportamientos sociales y, de manera especial contribuye a comprender desde una postura más plural y avanzada los cambios y transformaciones sociales. Se trata de una categoría conceptual nacida con intención de ofrecer una explicación de la construcción social y simbólica, a partir, de la diferenciación sexual. Para Marta Lamas, autora de cabecera de esta Teoría, “la diferencia sexual es la primera evidencia de la diferencia humana”. Para ella, el género se convierte en un elemento significativo en la construcción del orden simbólico de las sociedades humanas. La significación y simbolización cultural de la diferencia sexual entre hombres y mujeres, afecta a la construcción de las estructuras: política, económica, social y de las normas, ideologías, instituciones y ciencias. La Teoría del Género incorpora una visión de respeto por la autonomía de las personas en general y, en concreto, de las mujeres, de puesta en valor la pluralidad de estilos de vida, la diferenciación cultural, la no discriminación y el respeto a los derechos sexuales y reproductivos, incluido el de la maternidad. La perspectiva de género pone de manifiesto el protagonismo de las mujeres en la toma de decisiones con el fin de regir sus vidas y proyectos personales, familiares y vitales, de manera autónoma. En lo macro y en lo micro, se operan cambios sociales protagonizados por mujeres, que han incorporado a sus vidas nuevos valores, hábitos y estilos de vida, alejados del “androcentrismo dominante” hasta el momento.

Los estudios de género, surgidos a partir de las teorías feministas, se proponen desmontar que la idea de que la diferencia biológica hombre-mujer, determina y cuestiona las relaciones sociales, y, por el contrario, es la construcción cultural del género lo que crea sociedades y culturas desiguales.

En Estados Unidos, aparecen los primeros estudios de género en los años 60, como consecuencia del resurgir del movimiento feminista. En España, la introducción de esta corriente se produce en la década de los años 80, en áreas como la sociología de la educación o de la familia, se comienzan a elaborar los primeros estudios sobre la condición de la mujer.

El texto de la filósofa Celia Amorós “Hacia una crítica de la razón patriarcal” (1985), se convierte en uno de los referentes de la teoría feminista española. En las dos últimas décadas, la teoría del género, se incorpora a todas las Ciencias Sociales. Si decimos, que el género es una construcción cultural, por fuerza su categorización ha de convertirse en objeto de estudio de las Ciencias Sociales. Esta consideración supone la redefinición de conceptos y paradigmas.

1. TRAYECTORIA HISTÓRICA DEL CONCEPTO DE GÉNERO:

Aunque hayamos señalado, que en la década de los setenta, el concepto de género empiece a desarrollarse con fuerza, en Estados Unidos, debemos remontarnos a épocas pasadas para determinar cómo fue larvándose.

En el siglo XVII, Poulaine de la Barre, autor catersiano publica tres textos en 1673, 74 y 75, en los que polemiza con sus contemporáneos y pone de manifiesto la desigualdad social y política de las mujeres, frente a la desigualdad natural de las mismas.

Como señalan Amelia Valcárcel y Alicia Puleo, es en el siglo XVIII, con la lustración cuando se asume que el concepto de género es una construcción social. Rousseau, Concordet, D’Alambert, Madame de Lambert, Théroigne de Mericourt y Olympe de Gauges, defendían la igualdad entre los sexos.

Rousseau es quien defiende que al igual que hay dos sexos, hay dos espacios sociales, que deben ser ocupados por ellos: el espacio público y el espacio privado: en el público se posicionan los varones y en el privado y doméstico las mujeres.

La escritora radical inglesa Mary Wollstonecraft, retoma el pensamiento “rousseiano”, para hacer una crítica del planteamiento patriarcal del mismo.

El siglo XIX es un siglo difícil para el Feminismo: prenden las ideas de la misoginia romántica con autores como Hegel, Schopenhauer y Nietzsche, que propugnan la condición de inferioridad de las mujeres, y por otro lado, aparece la obra de Stuart Mill, “La sujeción de

la Mujer”, que defiende la idea contraria. Este siglo se caracteriza por la lucha a favor de la conquista del sufragio.

Una vez conseguido el derecho al voto y después de una etapa de silencio de las teorías feministas, Simone de Beauvoir, publica en 1949, la obra “El Segundo Sexo”, constituyendo un acercamiento muy próximo al posterior concepto de género y sirviendo como referente de obras posteriores como la “La Política Sexual” de Kate Millet.

2. GÉNERO, ESTUDIOS DE GÉNERO, CIENCIAS SOCIALES Y SOCIOLOGÍA:

Los estudios de género ponen de relieve las ideas de la jerarquización de sexos y de división sexual del trabajo como configuraciones de las construcciones sociales patriarcales. La Teoría Feminista se pregunta acerca de la realidad social, con nuevas categorías analíticas, asume que lo político ha de ser asumir cuestiones que hasta ahora se concentraban en el espacio privado, como la reproducción, la natalidad, el maltrato y reivindica que se conviertan en problemas sociales de primer orden.

Como pone de relieve Celia Amorós (1985: p. 10), el discurso androcéntrico y patriarcal inunda los discursos teóricos. Todas las Ciencias Sociales asumieron este discurso. Las corrientes teóricas aparecidas hasta el momento: Marxismo, Funcionalismo, Estructuralismo, no han denunciado la situación opresiva de las mujeres. Con la llegada de la Teoría Feminista, entran en crisis los paradigmas convencionales. Las mujeres se convierten en objeto de investigación y en sujetos de las mismas. El género se convierte en categoría de análisis social.

Patriarcado y poder político han ido de la mano, relegando a las mujeres a una posición de desigualdad política y social. El poder como sistema de pactos, se reparte entre iguales (los varones), vertebrado por el principio de individuación, de ahí la importancia de la reivindicación de la individualidad, para acabar con el sistema de dominación patriarcal. Para conseguir una posición de igualdad y equidad, resultan necesarios los acuerdos-pactos entre mujeres y la ocupación paritaria de los espacios públicos.

La variable "sexo" es introducida como nueva categoría de análisis, por los llamados Estudios de Género. La sociedad ha sido estudiada desde diversos enfoques, que hasta ahora no han generado una teoría capaz de dar una explicación científica a la situación de desigualdad social de las mujeres. La sociología del Género tiene por objeto: "analizar y explicar comportamientos individuales y colectivos en relación a la sociedad, así como los mecanismos ideológicos y sociales de opresión patriarcal", tomado de la autora Rosa Cobo Bedía, en la obra: "10 palabras clave sobre Mujer", Editorial Verbo Divino, 1995.

La estratificación social y política, responde a la división por género que articula roles, definiciones sexuales y formas de estratificación, desde planteamientos ideológicos que legitiman la desigualdad.

La primera concepción ideológica que ha permitido desarrollar y perpetuar la desigualdad según el género, son los estereotipos. Las definiciones sociales se impregnan de los valores, normas y estereotipos, que calan en las sociedades. Las definiciones sociales marcan definiciones sexuales, que se proyectan en la ocupación desigual de los espacios público y privado por los sexos. Existe una jerarquización de géneros por desiguales valoraciones sociales de hombres y mujeres. Sus trabajos no son valorados igualmente. Toda esta valoración social se hace desde el poder, y en ese poder las mujeres no están representadas de manera igualitaria, por ello la microdefinición de las funciones sociales de las mujeres sigue estando en manos de los varones.

Los roles sexuales, están igualmente jerarquizados, ya que el concepto de género, se ha construido igualmente, sobre el rol sexual. Si nos fijamos en el universo cultural, las mujeres se dedican a tareas de cuidados y domésticas y los hombres asumen tareas económicas y políticas. En las sociedades industriales, las mujeres se han ido incorporado al mercado laboral, pero sin dejar de asumir el trabajo doméstico, por lo que se enfrentan a una doble jornada laboral.

Deteniéndonos en la estratificación por género, podemos señalar una desigual distribución salarial y del reparto del poder político y económico. La estratificación por géneros conlleva

una desigual distribución de los recursos: bienes, ingresos, cuidados de salud, oportunidades educativas, Como consecuencia de esto se plantea una estratificación y jerarquización de las políticas sociales, sistemas de pensiones y ayudas sociales, según la pertenencia a un género u otro.

La Sociología del Género se pregunta: ¿ por qué se reproduce y es universal el sistema de dominación patriarcal?. Si bien la teoría de las clases sociales está muy enraizada, lo está más aún, la del patriarcado. Las Teorías Marxistas- Feministas dicen que el capitalismo se alió con el sistema de dominio patriarcal (teorías del macronivel, representadas por Eisenstein, Hartmann o Saltzman). Las Teorías Medio- Estructurales ponen de manifiesto que las actitudes y conductas de hombres y mujeres nacen de papeles sociales diferentes y desiguales (Kanter y Schur defienden estos planteamientos).

La Teoría del Intercambio es asumida por las teorías microestructurales, que enfatizan los aspectos represivos de la dominación patriarcal. Los hombres tienen en sus manos todos los medios: económicos, políticos, culturales para que subsista la desigualdad (violencia como medio coercitivo y represor).

Por último las teorías de la voluntariedad o del consenso exploran los efectos psicosociales de la dominación patriarcal sobre las mujeres. El apego en la infancia y posterior ruptura de mujeres y varones, vertebró la explicación de la teoría feminista neo-freudiana de Chodorow. Sensibilidad y emotividad forman parte de las relaciones establecidas por las mujeres, mientras que en las de los hombres hay frialdad y distanciamiento.

Las Teorías de la Socialización: interaccionismo simbólico, etnometodología, están próximas a las teorías del consenso. Para el interaccionismo simbólico, cuando somos niños nos adaptamos a las normas, definidas por la pertenencia a un sexo u otro. La Etnometodología de Goffman pone de relieve la necesidad del otro sexo para definirnos, identificarnos y dar validez a nuestra condición sexual. El espacio privado, la familia, la socialización de los iguales, los medios de comunicación, constituyen los pilares, sobre los que se reproduce la desigualdad sexual. Se construyen así, ideologías sexuales que

categorizan sexualmente a varones y mujeres (hombre como padre proveedor de familia y papel sumiso de la mujer).

Para Jane Saltzman, la clave es la redefinición de los poderes cultural, económico y político con un papel activo de las mujeres en las esferas, que las permita obtener cotas de participación y poder político y social. Sólo así, se conseguirá disminuir la estratificación por sexos de la sociedad.

Sexo y género no son tratados igualmente, por las teorías feministas. Todas las corrientes comparten la crítica de la jerarquización de los géneros, sin embargo el Feminismo Postmoderno defiende el derecho a la diferencia, el Feminismo Ilustrado impulsa la superación de los géneros.

Este proyecto de investigación se inserta en el discurso de las Teorías Feministas y Teorías del Género que abogan por un papel global activo de las mujeres en las sociedades post-modernas. Las mujeres incluidas en este tipo de sociedades se plantean un proyecto de vida desde la óptica de la realización personal y profesional. Este proyecto de vida incluye la maternidad en solitario y dentro de este objetivo el de ser madres y convertirse en familias monomarentales, al margen de un patrón tradicional de familia (en el que están incluidos los varones), la vía de la adopción posibilita ejercer el derecho de maternidad y formación de una familia, de una manera autónoma y responsable. De este modo, las familias monomarentales, se convierten en un exponente novedoso y singular, que pone de manifiesto el calado de los cambios y transformaciones sociales experimentados por la institución familiar, así como la incorporación social de las teorías feministas no sólo en los discursos y actuaciones de las mujeres, sino en sus círculos próximos y por ende, en el conjunto de la sociedad española, castellano-leonesa y vallisoletana.

IV.5.2. EL ENFOQUE RELACIONAL:

Para la Sociología y las Ciencias Sociales, la familia constituye un elemento clave desde el que estudiar la estructura de la sociedad y las relaciones sociales. Es el elemento embrionario de las sociedades. En la literatura internacional sobre el estudio de la familia,

destaca la obra del autor internacional Pier Paolo Donati, quien nos presenta en su Manual de Sociología de la Familia, una mirada interna y relacional de esta institución.

Nos la presenta como un subsistema, desde el que entender y dotar de sentido al resto de subsistemas sociales. Para el autor, la savia que alimenta el funcionamiento familiar son las relaciones amorosas. La familia se convierte en un actor principal y primigenio de la socialización y configuración social. En las sociedades de las tecnologías y postmodernas, en las que el individualismo toma protagonismo, el referente familiar cobra sentido como aglutinador y vertebrador de relaciones sociales. No hablamos únicamente de un actor de socialización de primer nivel, si no de un actor de socialización protagonista y central. La capacidad de adaptación de la familia a los cambios y transformaciones sociales, la convierte en un elemento clave desde el que afrontar las nuevas problemática sociales, en un marco de relaciones de reciprocidad en el que impera el cuidado a los otros.

Pier Paolo Donati, recoge aportaciones de Luhman y la tesis de la comunicación como elemento vertebrador del sistema de funcionamiento familiar, pero con un papel secundario. Donati pone de manifiesto que la familia constituye un grupo funcional autónomo, con principios y significaciones propias. Las interacciones que se producen entre la familia y las otras instituciones sociales, se ven mediatizadas por tres líneas directrices: lo humano/ no humano, la distinción naturaleza/cultura y la distinción público-privado.

La familia opera en los ámbitos micro y macro y sirve de elemento de amortiguación ante las situaciones de adversidad y dificultad social. Por ello, los cambios sufridos en su estructura y funciones ha sido posible asumirlos de una forma armónica y funcional, desde la flexibilidad con la que opera afronta de una manera natural las transformaciones. Su papel es relevante en los sistemas de bienestar social y de cuidado de las personas. Las relaciones de reciprocidad y amor hacen posible la asunción de cuidados y funciones de bienestar, las familias se convierten así en recursos sociales de primer orden, cumpliendo un papel de bienestar social. En las sociedades complejas, la familia se convierte en institución fundamental de provisión de servicios y de valor referencial de ciudadanía, la familia en un orden superior que la suma de individuos, como sujeto de derechos y deberes y con una consideración focal en la planificación y desarrollo de políticas sociales.

Este papel de provisión de servicios y resolución de necesidades de la familia, es aún más intenso y significativo en la dinámica de funcionamiento de las familias monoparentales y monomarentales. Los parientes cercanos, la familia extensa y los amigos desempeñan un rol de cuidado y acompañamiento en el afrontamiento de la vida cotidiana familiar y en la superación de las necesidades y dificultades que se les plantean a las familias encabezadas por mujeres, que un día optaron por ser madres en solitario y que, en el posterior desarrollo y evolución familiares tienen la oportunidad de comprobar, como los recursos formales existentes son insuficientes. Por ello, la familia se convierte en un agente de ayuda real incondicional, estable, duradera, y flexible, a la medida de las necesidades y peculiaridades de estas nuevas formaciones familiares.

V. METODOLOGÍA:

V.1 PRESENTACIÓN DE HIPÓTESIS DE TRABAJO:

En relación al objetivo general 1:

OBJETIVO GENERAL 1: Conocer el perfil del grupo de mujeres solicitantes de adopción residentes en Valladolid y vinculado profesionalmente a la trabajadora social del equipo 13 del TIPAI de Valladolid: edad, estado civil, situación de convivencia, nivel educativo, situación laboral, nivel de ingresos y régimen de vivienda.

HIPÓTESIS A CONTRASTAR: Las mujeres solicitantes de adopción comparten unas características homogéneas en cuanto a su perfil.

En relación a los objetivos específicos vinculados al **OBJETIVO GENERAL 1:**

OBJETIVO ESPECÍFICO 1.1. Determinar la edad del grupo de mujeres solicitantes de adopción residentes en Valladolid y vinculado profesionalmente a la trabajadora social del equipo 13 del TIPAI de Valladolid, en el momento de inicio de la relación profesional.

HIPÓTESIS A CONTRASTAR: Las mujeres solicitantes de adopción con las que entro en contacto profesional para realizar su valoración social, presentan una edad por encima de la media de la maternidad en España (31 años).

1.2. Determinar el estado civil del grupo de mujeres solicitantes de adopción residentes en Valladolid y vinculado profesionalmente a la trabajadora social del equipo 13 del TIPAI de Valladolid, en el momento de inicio de la relación profesional.

HIPÓTESIS A CONTRASTAR: Las mujeres solicitantes de adopción con las que entro en contacto profesional, son solteras: no tienen parejas previas en su mayoría, y si las han tenido, han recuperado de nuevo su condición de soltería.

1.3 Determinar la situación de convivencia del grupo de mujeres solicitantes de adopción residentes en Valladolid y vinculado profesionalmente a la trabajadora social del equipo 13 del TIPAI de Valladolid, en el momento de inicio de la relación profesional.

HIPÓTESIS A CONTRASTAR: Las mujeres solicitantes de adopción con las que entro en contacto profesional, viven solas, en su mayoría: no conviven junto a otros familiares.

1.4. Determinar el nivel educativo del grupo de mujeres solicitantes de adopción residentes en Valladolid y vinculado profesionalmente a la trabajadora social del equipo 13 del TIPAI de Valladolid, en el momento de inicio de la relación profesional.

HIPÓTESIS A CONTRASTAR: Las mujeres solicitantes de adopción con las que entro en contacto profesional, poseen estudios universitarios.

1.5. Determinar la situación laboral del grupo de mujeres adoptantes residentes en Valladolid y vinculado profesionalmente a la trabajadora social del equipo 13 del TIPAI de Valladolid, en el momento de inicio de la relación profesional.

HIPÓTESIS A CONTRASTAR: Las mujeres solicitantes de adopción con las que entro en contacto profesional, trabajan por cuenta ajena.

1.6. Determinar el nivel de ingresos del grupo de mujeres adoptantes residentes en Valladolid y vinculado profesionalmente a la trabajadora social del equipo 13 del TIPAI de Valladolid, en el momento de inicio de la relación profesional.

HIPÓTESIS A CONTRASTAR: Las mujeres solicitantes de adopción con las que entro en contacto profesional, tienen unos ingresos superiores a 19.735,22 euros(salario anual promedio para las mujeres en España en 2010).

1.7. Determinar el régimen de vivienda del grupo de mujeres adoptantes residentes en Valladolid y vinculado profesionalmente a la trabajadora social del equipo 13 del TIPAI de Valladolid, en el momento de inicio de la relación profesional.

HIPÓTESIS A CONTRASTAR: Las mujeres solicitantes de adopción con las que entro en contacto profesional, poseen una vivienda en propiedad.

V.2: TÉCNICAS DE OBTENCION DE DATOS:

Una parte importante del proyecto, la referida al objetivo general 1, tiene su base metodológica en MÉTODOS CUANTITATIVOS y la estrategia de investigación elegida es la del ESTUDIO DE CASOS (de orientación cuantitativa).

La elección de esta metodología obedece a mi objetivo de establecer una serie de características generales, de carácter objetivo, del grupo de familias monomarentales estudiado. En cuanto a la técnica elegida: REVISIÓN DE DOCUMENTOS, propios de carácter técnico, resulta adecuada y ágil para la obtención de datos, que ya poseo con carácter previo y tengo sistematizados y archivados en dos modelos de informe:

- MODELO DE INFORME DE VALORACIÓN SOCIAL DE FAMILIAS SOLICITANTES DE ADOPCIÓN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN.

- MODELO DE INFORME DE SEGUIMIENTO DE MENORES ADOPTADOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN.

Ambos modelos de informe (documentos) se adjuntan en el apartado de ANEXOS.

Tal y como nos indica, María Angeles Cea D' Ancona, la técnica del estudio de casos puede ser de un único caso o referido a varios casos, dependiendo del número de casos analizado. Además el análisis que se realice de los casos puede tener distinto carácter, así tenemos estudios de casos de carácter etnográfico, etnometodológico, biográfico e, incluso, cuantitativo, Aunque, de una manera general, el estudio de casos se encuadra dentro de la metodología cualitativa, como apunta Yin (1989: 24-25) los estudios de caso “pueden basarse enteramente en evidencia cuantitativa y no necesitan incluir siempre observaciones directas y detalladas como fuentes de evidencia”.

En el proyecto que nos ocupa las mujeres solicitantes de adopción y las familias monomarentales constituidas vía adopción constituyen los casos .Se trata por tanto, de una FUENTE DE INVESTIGACIÓN PRIMARIA (propia de la investigadora y previa a la realización del estudio): la información recogida, archivada y sistematizada en ambos informes, relativa al grupo de mujeres y familias, que desde que formo parte del TIPAI (año 2006 hasta la actualidad), he entrevistado y que reúnen la característica de afrontar la maternidad en solitario, vía adopción nacional e internacional y con las que, en gran parte, he continuado vinculada profesionalmente, por ser la encargada de realizar el seguimiento de sus hijos/as adoptados/as, a excepción de las que optaron por la adopción nacional.

En la mayoría de los casos madres solteras, alguna divorciada, unas con hijos biológicos de relaciones anteriores, otras sin descendencia. Procedo a realizar una DESCRIPCIÓN DETALLADA DE LOS CASOS, para tener una visión pormenorizada de los mismos. Seguiré el orden cronológico, de entrada de la actuación profesional, en relación a dichos casos.

V.2.1 DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS.

CASO - 1

Fecha de inicio de contacto profesional con la familia: Mayo de 2006.

Mujer que el momento de la solicitud de adopción internacional para Etiopía, presenta 45 años de edad, soltera y sin descendencia. Es licenciada en Historia y Arqueología y trabaja como profesora interina en la especialidad de Pedagogía Terapéutica.

CASO - 2

Fecha de inicio de contacto profesional con la familia: Julio de 2006.

Mujer que en el momento de la solicitud de adopción internacional para Etiopía, tiene 39 años de edad, divorciada (por lo que vuelve a tener la condición de soltera), con una hija de 10 años. Es diplomada en Ciencias Empresariales y trabaja como autónoma en su propia asesoría fiscal y contable.

CASO - 3

Fecha de inicio de contacto profesional con la familia: Mayo de 2007.

Mujer que en el momento de la solicitud de adopción internacional para Etiopía, presenta 32 años de edad, soltera, posee una hija biológica de tres años de edad, proveniente de una relación con una pareja de hecho, finalizada en Diciembre de 2005. Es diplomada en Ciencias Empresariales y regenta un negocio de hostelería.

CASO - 4

Fecha de inicio de contacto profesional con la familia: Abril de 2007.

Mujer que en el momento de la solicitud de adopción internacional para Etiopía, presenta 36 años de edad y está incluida en una familia biparental (esposo de 39 años) y dos hijos biológicos de 8 y 6 años de edad respectivamente. Es diplomada en magisterio y trabaja como profesora de Educación Primaria en Colegio Concertado. En junio de 2012, la adoptante presenta demanda de divorcio. Desde esa fecha conviven junto a ella, su hija biológica mayor (14 años) y su hija adoptada de origen etíope (4 años), fue adoptada por la familia cuando contaba seis meses de edad. En Octubre de 2012, realizo informe de seguimiento correspondiente a los cuatro años de la formalización de la adopción y la adoptante se encuentra inmersa en proceso de divorcio. Asume la crianza en solitario de sus dos hijas, el hijo mediano (12 años), pasa a residir con el padre.

CASO - 5

Fecha de inicio de contacto profesional con la familia: Enero de 2008.

Mujer con la que entró en contacto profesional, tras haberse producido el proceso de adopción (Junio de 2007), para realizar seguimiento correspondiente a los seis meses de la formalización de la adopción de su hija adoptada de origen etíope, nacida en Enero de 2006. Tiene 39 años de edad, es soltera. Licenciada en Derecho, trabaja como técnico en el Ayuntamiento de Valladolid.

CASO - 6

Fecha de inicio de contacto profesional con la familia: Enero de 2008.

Mujer con la que entró en contacto, tras haberse producido el proceso de adopción (Febrero de 2007), para realizar seguimiento correspondiente al año de formalización de la adopción, de su hijo de origen etíope, nacido en Diciembre de 1998. Tiene 50 años de edad, soltera, es licenciada en Económicas y funcionaria de la de la Junta de Castilla y León.

CASO - 7

Fecha de inicio de contacto profesional con la familia: Febrero de 2010.

Mujer que en el momento de la solicitud de adopción nacional, tiene 34 años de edad, soltera y sin descendencia. A falta de dos asignaturas para finalizar Licenciatura en Historia del Arte. Trabaja como administrativo en entidad del Tercer Sector.

CASO - 8

Fecha de inicio de contacto profesional con la familia: Marzo 2011.

Mujer que en el momento de la solicitud de adopción nacional, tiene 49 años de edad, soltera y sin descendencia. Es licenciada en Derecho y tiene plaza de funcionaria en la Junta de Castilla y León.

La segunda fase de ejecución del proyecto se ha basado en la aplicación de técnicas cualitativas, para lo que se han realizado ENTREVISTAS EN PROFUNDIDAD a este grupo de mujeres, a partir de un guión estructurado, que se detalla en anexos.

La elección de este instrumento obedece al carácter subjetivo del objetivo general 2 planteado: conocer la experiencia de la maternidad en solitario vía adopción de este grupo de mujeres, ver el significado del que dotan a dicha experiencia.

V.2.2 DISEÑO, PROCESO DE SELECCIÓN Y EJECUCIÓN DE LAS ENTREVISTAS:

Las entrevistas en profundidad, han tenido lugar la última semana del mes de Junio de 2013, han sido de dos horas aproximadamente, he seguido un guión flexible que ha permitido introducir cambios y que presento más adelante. He recogido su consentimiento previo, he realizado una grabación audio, que me ha permitido, más tarde, transcribir la información con mayor precisión. La realización de las mismas se ha llevado a cabo en el domicilio de las adoptantes. Aunque en un principio, valoré la opción de entrevistar únicamente a las que cumplían la condición de ser madres en solitario vía adopción internacional y a las que sigo vinculada profesionalmente, por realizar el seguimiento de sus hijos-as adoptados-as, ,finalmente, opté por incluir en el grupo a dos mujeres que se convirtieron en madres vía adopción nacional, de cuyos hijos-as no realizo el seguimiento posterior por encargarse la Administración, pero a las que también realicé la valoración social y con las que establecí una relación profesional significativa, que me permitía poder llevar a cabo la entrevista en profundidad con garantías de abordaje adecuado. De este modo el número de mujeres entrevistadas y, por tanto, el número de entrevistas en profundidad realizado es de OCHO.

V.2.3 TÉCNICAS DE ANÁLISIS DE DATOS

En relación al OBJETIVO GENERAL 1, nos planteamos un ANÁLISIS ESTADÍSTICO DE TIPO DESCRIPTIVO, con el empleo de la técnica ESTADÍSTICO UNIVARIABLE que nos permita extraer aquellos datos relevantes del perfil de mujeres estudiado, realizando una

Máster Universitario en Intervención Social en las Sociedades del Conocimiento
M. Sonia Velasco Vázquez

distribución de frecuencias y representación gráfica, así como utilizando las típicas medidas de tendencia central: media, moda y mediana.

En relación al OBJETIVO GENERAL 2, nos planteamos un ANÁLISIS DEL CONTENIDO: por un lado, atendiendo a una clasificación de los signos (palabras), según su significado y por otro, atendiendo a una clasificación según las propiedades físicas del signo (contar las veces que aparece una palabra). Ordenaremos el DISCURSO de las familias monomarentales en torno a códigos sencillos que permitan el análisis de la información recabada en las entrevistas en profundidad llevadas a cabo. Se trata del análisis de sus experiencias y del significado que las otorgan, contestando de una manera reflexiva a las preguntas formuladas en dichas entrevistas. Los signos(las palabras) nos permiten establecer “mapas mentales “, en torno a significados.

VI. RESULTADOS

Los resultados de este trabajo se obtienen de dos grandes líneas de investigación:

ANÁLISIS ESTADÍSTICO DESCRIPTIVO de los datos extraídos de los estudios de caso del grupo de mujeres solicitantes de adopción residentes en Valladolid y vinculado profesionalmente a la trabajadora social del equipo 13 del TIPAI de Valladolid (objetivo general 1 y objetivos específicos vinculados al mismo).

ANÁLISIS CUALITATIVO de las entrevistas en profundidad de las familias monomarentales residentes en Valladolid y vinculado profesionalmente a la trabajadora social del equipo 13 del TIPAI de Valladolid (objetivo general 2 y objetivos específicos vinculados al mismo).

La presentación de resultados se aborda en relación a los objetivos y técnicas e instrumentos planteados, con el fin de que aparezcan de forma estructurada y ordenada.

Máster Universitario en Intervención Social en las Sociedades del Conocimiento
M. Sonia Velasco Vázquez

VI.1 ANÁLISIS CUANTITATIVO:

En relación al OBJETIVO GENERAL 1(técnica empleada: estudio de casos, de carácter cuantitativo).

Conocer el perfil del grupo de mujeres estudiado y constituido por ocho familias monomarentales adoptivas residentes en Valladolid y vinculado profesionalmente a la trabajadora social del equipo 13 del TIPAI de Valladolid: edad, estado civil, situación de convivencia, nivel educativo, situación laboral, situación económica y régimen de vivienda.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

1.1 Determinar la EDAD del grupo de mujeres solicitantes de adopción residentes en Valladolid y vinculado profesionalmente a la trabajadora social del equipo 13 del TIPAI de Valladolid, en el momento de inicio de la relación profesional.

TABLA 1: Edad del grupo de mujeres solicitantes de adopción, en el momento de inicio de la relación profesional.

CASO	EDAD
Nº 1	45
Nº 2	39
Nº 3	32
Nº 4	36
Nº 5	39
Nº 6	39
Nº 7	50
Nº 8	34

EDAD	Moda	Media	Media Aritmética
32	39	39	39,25
34			
36			
39			
39			
39			
45			
50			

La edad del grupo de mujeres estudiado oscila entre 32 y 50 años. Todas ellas han superado los 30 años y un 75%(6 de los 8 casos) se encuentra dentro de la franja de 32 a 39 años. En todos los casos se plantean el proyecto de la maternidad en solitario, cuando su situación laboral y económica es estable, en algunos de ellos, cuando además, ha concluido su proceso de divorcio o ruptura de pareja (casos 2,3 y 5), lo que supone que retrasen la edad de la maternidad y de la solicitud de adopción. El caso nº 8 postpone el momento de la maternidad, debido a que es hija única, de origen adoptado, y ha asumido hasta el momento de la solicitud el cuidado y atención de sus padres dependientes.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

1.2 Determinar el ESTADO CIVIL del grupo de mujeres solicitantes de adopción residentes en Valladolid y vinculado profesionalmente a la trabajadora social del equipo 13 del TIPAI de Valladolid, en el momento del inicio de la relación profesional.

TABLA 2: Estado civil del grupo de mujeres solicitantes de adopción, en el momento de inicio de la relación profesional.

CASO	ESTADO CIVIL
Nº 1	SOLTERA
Nº 2	SOLTERA(TRAS PROCESO DE DIVORCIO)
Nº 3	SOLTERA(TRAS PROCESO DIVORCIO)
Nº 4	CASADA
Nº 5	SOLTERA(SEPARADA DE PAREJA DE HECHO)
Nº 6	SOLTERA
Nº 7	SOLTERA
Nº 8	SOLTERA

En el momento de inicio de la relación profesional, 7 de las 8 mujeres estudiadas tienen la condición de solteras, 2 de ellas la han recuperado tras sendos divorcios y otra más, ha salido de una relación de pareja, con ruptura. En 1 único caso (nº 4), la mujer se encuentra Casada. Se la incluye en el estudio, porque años más tarde se divorcia y asume la crianza de dos de sus tres hijos en solitario, en estos dos se incluye a la hija menor adoptada en Etiopía. Luego podemos concluir que en el momento de inicio de la relación profesional, el 88% del grupo de mujeres estudiadas tiene la condición de soltera y la única mujer que no la tiene, la adquiere más tarde, tras un proceso de divorcio, por lo que en el momento actual el 100% de las mismas posee dicha característica.

ESTADO CIVIL	Moda
SOLTERA	SOLTERA
SOLTERA(TRAS PROCESO DE DIVORCIO)	
SOLTERA(TRAS PROCESO DE DIVORCIO)	
CASADA	
SOLTERA(SEPARADA DE PAREJA DE HECHO)	
SOLTERA	
SOLTERA	
SOLTERA	

OBJETIVO ESPECÍFICO:

1.3 Determinar la SITUACIÓN DE CONVIVENCIA del grupo de mujeres solicitantes de adopción residentes en Valladolid y vinculado profesionalmente a la trabajadora social del equipo 13 del TIPAI de Valladolid, en el momento de la solicitud de adopción.

TABLA 3: Situación de convivencia del grupo de mujeres solicitantes de adopción, en el momento de inicio de la relación profesional.

CASO	CON CONVIVENCIA/SIN CONVIVENCIA CON OTROS FAMILIARES.
Nº1	SIN CONVIVENCIA
Nº 2	SIN CONVIVENCIA
Nº 3	SIN CONVIVENCIA
Nº 4	CON CONVIVENCIA CON ESPOSO
Nº 5	SIN CONVIVENCIA
Nº 6	CON CONVIVENCIA CON MADRE Y HERMANA
Nº 7	CON CONVIVENCIA CON MADRE Y HERMANA
Nº 8	SIN CONVIVENCIA

En relación a la convivencia o no con otros familiares, en cinco de los ocho casos (casos 1,2, 3, 5 y 8), las mujeres solicitantes de adopción viven solas, en tres de ellos hay otros miembros convivientes: en los casos 6 y 7, converge la misma estructura familiar: mujer solicitante de adopción conviviendo junto a madre y hermana, manteniendo un vínculo muy estrecho. En el caso 4, en el momento de la solicitud de la adopción convive junto a esposo y dos hijos. En la actualidad, únicamente convive con dos de sus hijas, una de ellas adoptada. Luego, en el 62,5% de los casos, no existe convivencia con otros familiares, estamos ante familias monomarentales que no habitan en hogares más amplios, formados por otras personas.

CASO	CON CONVIVENCIA/SIN CONVIVENCIA CON OTROS FAMILIARES.	Moda
Nº1	SIN CONVIVENCIA	SIN CONVIVENCIA
Nº 2	SIN CONVIVENCIA	
Nº 3	SIN CONVIVENCIA	
Nº 4	CON CONVIVENCIA CON ESPOSO	
Nº 5	SIN CONVIVENCIA	
Nº 6	CON CONVIVENCIA	
	CON MADRE Y HERMANA	
Nº 7	CON CONVIVENCIA CON MADRE Y HERMANA	
Nº 8	SIN CONVIVENCIA	

OBJETIVO ESPECÍFICO:

1.4. Determinar el NIVEL EDUCATIVO del grupo de mujeres solicitantes de adopción residentes en Valladolid y vinculado profesionalmente a la trabajadora social del equipo 13 del TIPAI de Valladolid, en el momento de inicio de la relación profesional.

TABLA 4: Nivel educativo del grupo de mujeres solicitantes de adopción, en el momento de inicio de la relación profesional.

CASO	NIVEL DE ESTUDIOS
Nº 1	LICENCIATURA UNIVERSITARIA
Nº 2	DIPLOMATURA UNIVERSITARIA
Nº 3	DIPLOMATURA UNIVERSITARIA
Nº 4	DIPLOMATURA UNIVERSITARIA
Nº 5	LICENCIATURA UNIVERSITARIA
Nº 6	LICENCIATURA UNIVERSITARIA
Nº 7	DIPLOMATURA UNIVERSITARIA
Nº 8	DIPLOMATURA UNIVERSITARIA(A FALTA DE DOS ASIGNATURAS PARA LICENCIATURA)

NIVEL DE ESTUDIOS	Mo
LICENCIATURA UNIVERSITARIA	DIPLOMATURA UNIVERSITARIA
DIPLOMATURA UNIVERSITARIA	
DIPLOMATURA UNIVERSITARIA	
DIPLOMATURA UNIVERSITARIA	
LICENCIATURA UNIVERSITARIA	
LICENCIATURA UNIVERSITARIA	
DIPLOMATURA UNIVERSITARIA	
DIPLOMATURA UNIVERSITARIA(A FALTA DE DOS ASIGNATURAS PARA LICENCIATURA)	

Todas las mujeres solicitantes de adopción estudiadas, poseen estudios universitarios: ocho de ocho casos. Cinco de ellas (62,5%), son diplomadas universitarias y tres (37,5%), son licenciadas. En un caso, la licenciatura está próxima, lo que supondría que se igualara el número de casos de ambos estudios.

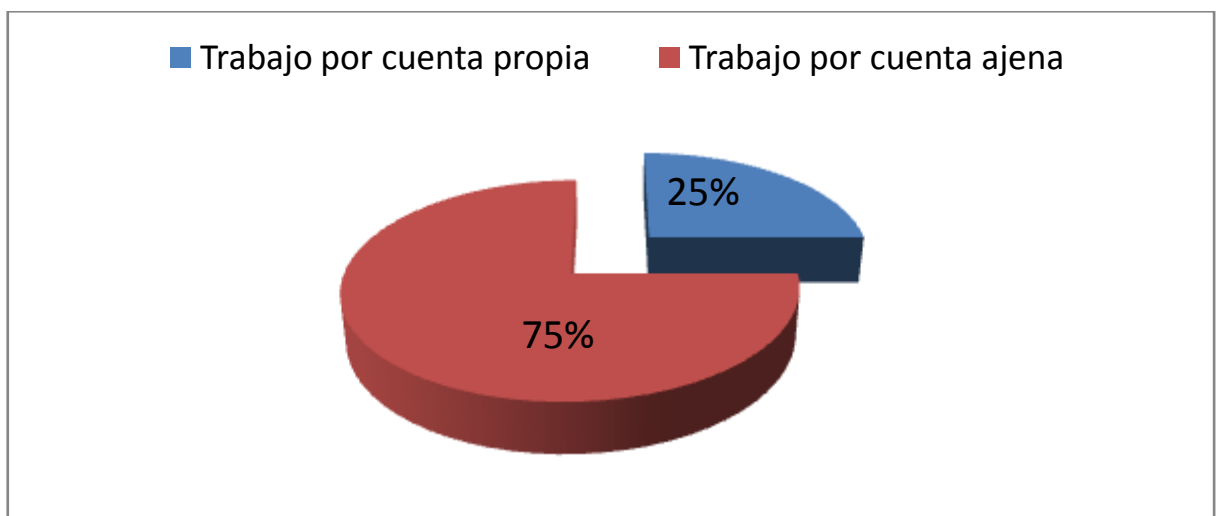
OBJETIVO ESPECÍFICO:

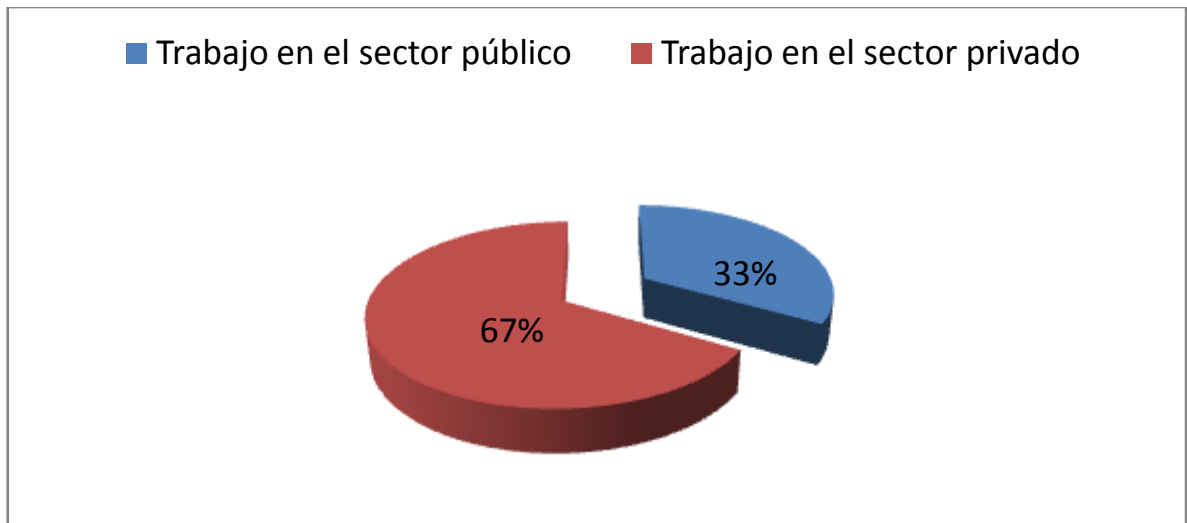
1.5. Determinar la SITUACIÓN LABORAL del grupo de mujeres solicitantes de adopción residentes en Valladolid y vinculado profesionalmente a la trabajadora social del equipo 13 del TIPAI de Valladolid, en el momento de inicio de la relación profesional.

TABLA 5: Situación Laboral del grupo de mujeres solicitantes de adopción, en el momento de inicio de la relación profesional.

CASO	SITUACION LABORAL
Nº 1	TRABAJO POR CUENTA AJENA (INTERINA)
Nº 2	TRABAJO POR CUENTA PROPIA (AUTÓNOMA)
Nº 3	TRABAJO POR CUENTA PROPIA (AUTÓNOMA)
Nº 4	TRABAJO POR CUENTA AJENA(INDEFINIDA)
Nº 5	TRABAJO POR CUENTA AJENA(FUNCIONARIA)
Nº 6	TRABAJO POR CUENTA AJENA(FUNCIONARIA)
Nº 7	TRABAJO POR CUENTA AJENA(INDEFINIDA)
Nº 8	TRABAJO POR CUENTA AJENA(FUNCIONARIA)

En los ocho casos estudiados, las mujeres tienen empleos estables: dos son autónomas (casos nº 2 y 3), con negocios propios, tres de ellas son funcionarias con plaza y en un caso en interinidad, las otras dos restantes poseen contrato indefinido. Luego el 100% de los casos estudiados posee un empleo estable y el 50% de los mismos son personal funcionario de la Administración.





De la muestra el 25% trabajan por cuenta propia (2), y el 75% trabajan por cuenta ajena (6), de éstas 4 trabajan en el sector público y 2 en el sector privado.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

1.6. Determinar el NIVEL DE INGRESOS del grupo de mujeres solicitantes de adopción residentes en Valladolid y vinculado profesionalmente a la trabajadora social del equipo 13 del TIPAI de Valladolid, en el momento de inicio de la relación profesional

TABLA 6: Nivel de ingresos del grupo de mujeres solicitantes de adopción, en el momento de inicio de la relación profesional.

CASO	INGRESOS BRUTOS ANUALES
Nº 1	25.200 €
Nº 2	32.200 €
Nº 3	24.000 €
Nº 4	30.100 €

CASO	INGRESOS BRUTOS ANUALES
Nº 5	45.000 €
Nº 6	33.600 €
Nº 7	35.000 €
Nº 8	21.000 €

En la totalidad de los casos estudiados los ingresos anuales brutos están por encima de 20.000 euros anuales. Tres de ellos superan los 30.000 euros y se encuentran en la horquilla de 30.000-40.000 euros (nº 2, nº 4, nº 6 y nº 7) y en un caso se supera la barrera de los 40.000 euros (nº 5). Es decir en cinco casos (62,5%), los ingresos superan los 30.000 euros brutos anuales.

INGRESOS BRUTOS ANUALES	Nº de casos	Moda
Entre 20.001 € y 25.000 €	2	Entre 30.001 € y 35.000 €
Entre 25.001 € y 30.000 €	1	
Entre 30.001 € y 35.000 €	4	
Más de 35.001	1	

INGRESOS BRUTOS ANUALES	Media	Media aritmética
21.000 €	31.150 €	30.762,50 €
24.000 €		
25.200 €		
30.100 €		
32.200 €		
33.600 €		
35.000 €		
45.000 €		

El 100% estaría por encima del salario medio (ver Anexo VIII.4) según el último estudio del INE del año 2010, que fue de 19.735.22 € anuales, de salario promedio para las mujeres.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

1.7. Determinar el RÉGIMEN DE VIVIENDA del grupo de mujeres solicitantes de adopción residentes en Valladolid y vinculado profesionalmente a la trabajadora social del equipo 13 del TIPAI de Valladolid, en el momento de inicio de la relación profesional.

TABLA 7: Régimen de la vivienda del grupo de mujeres solicitantes de adopción, en el momento de inicio de la relación profesional.

CASO	REGIMEN DE LA VIVIENDA
Nº 1	EN PROPIEDAD
Nº 2	EN PROPIEDAD
Nº 3	EN PROPIEDAD
Nº 4	EN PROPIEDAD
Nº 5	EN PROPIEDAD
Nº 6	EN PROPIEDAD
Nº 7	EN PROPIEDAD
Nº 8	EN PROPIEDAD

En la totalidad de los casos estudiados, las mujeres solicitantes de adopción nacional e internacional, poseen una vivienda en propiedad. El 100% de estas mujeres han adquirido una vivienda, con carácter previo a ser madres vía adopción.

VI.2 ANÁLISIS CUALITATIVO:

En relación al OBJETIVO GENERAL 2 (técnica empleada: entrevista en profundidad, de carácter cualitativo):

OBJETIVO GENERAL 2: Conocer la experiencia de la maternidad en solitario percibida por el grupo de familias monomarentales adoptivas residentes en Valladolid y vinculado profesionalmente a la trabajadora social del equipo 13 del TIPAI de Valladolid.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

2.1. Determinar el GRADO DE SATISFACCIÓN experimentado tras la formación de una familia monomarental, por parte del grupo de familias monomarentales adoptivas residentes en Valladolid y vinculado profesionalmente a la trabajadora social del equipo 13 del TIPAI de Valladolid.

Las familias contestan en la entrevista a la pregunta: ¿cómo calificaría su experiencia de maternidad en solitario?, de la siguiente forma:

CASO 1: “muy positiva y muy plena”

CASO 2: “salvando el período de adaptación, no he notado grandes cambios con mi maternidad biológica compartida. Hay momentos maravillosos y otros, que saldrías corriendo”

CASO 3: “se trata de una experiencia muy gratificante y positiva”.

CASO 4: “buena y a la vez dura”.

CASO 5: “maravillosa y muy, muy gratificante”

CASO 6: “excelente, es la mejor decisión de mi vida”.

CASO 7: “lo mejor que hemos hecho mi familia y yo. Estamos totalmente orgullosas y felices”.

CASO 8: “Positiva pero hay que reconocer que “otra manita” vendría bien (me refiero a la de la pareja). Pero poder, se puede perfectísimamente educar a un niño en solitario. Además, entre la niña y yo existe bastante complicidad. Quizá lo dé el hecho de ser monoparental”.

RESULTADOS:

Las mujeres entrevistadas utilizan vocablos como positiva, gratificante, excelente, buena, maravillosa. Las palabras más utilizadas son “gratificante” y “positiva”. Dos de ellas, muestran en el discurso un especial énfasis en que ha constituido la mejor experiencia de sus vidas (casos nº 6 y nº 7). En el caso nº 6, ésta indica que es la mejor decisión de su vida y la nº 7 qué es lo mejor que han hecho ella y su familia (mujer que convive junto a su madre y hermana y con las que mantiene un vínculo muy especial, son una auténtica piña). Dos de las mujeres entrevistadas (casos nº 2 y nº 4) califican la experiencia de maravillosa y buena, pero dura a la vez, con ciertos momentos difíciles. En general, podemos afirmar que el discurso manifestado está cargado de elementos positivos y gratificantes.

Las familias contestan en la entrevista a la pregunta: ¿cómo se siente, tras haber formado una familia monomarental?, de la siguiente forma:

CASO 1: “Muy satisfecha”

CASO 2: “Siempre me preocupó que mi hija adoptada, no tuviera padre, aunque eso ahora no parece importante. Siento que mis hijas son felices y se sienten satisfechas con sus vidas y, aunque es algo que casi nunca pienso, ante la pregunta creo que no sería honesta si no dijera que me hubiera gustado que ambas crecieran con padre y madre”.

CASO 3: “Me siento fenomenal, muy a gusto, con un traje hecho a medida”.

CASO 4: “Muy bien subrayado, insisto”.

CASO 5: “Feliz, valiente, fuerte. Si bien, a veces, me pregunto cómo se siente mi hija por tener una familia monomarental. Y creo que ella se siente feliz”

CASO 6: “Plenamente satisfecha”.

CASO 7: “La idea de que las familias deben estar compuestas por un padre, una madre y por los hijos es algo que ya ha quedado relegado al pasado. Está claro que actualmente están apareciendo distintos tipos de familias y todos son igual de válidos. En mi caso me

siento igual de orgullosa y feliz como podría estarlo cualquier otro tipo de familia. Hay que evitar la idea de que una familia monoparental es algo extraño”.

CASO 8: “Feliz y satisfecha de haber cumplido mi deseo de ser madre y de ser capaz de criar a mi hija”.

RESULTADOS:

El término más repetido es “satisfecha”. Todos los discursos denotan satisfacción, bienestar, plenitud. Dos de las mujeres entrevistadas, refieren que su máxima preocupación tiene que ver con la percepción de satisfacción de sus hijas adoptadas, les preocupa este aspecto. En el caso nº 8, pone de manifiesto que se siente igual de feliz y orgullosa que podría estarlo una familia que no fuera monomarental. Afirma que han aparecido nuevas formas familiares, igualmente válidas. Esta mujer hace, por tanto, un discurso reivindicativo y de defensa del tipo de familias monoparentales.

Las familias contestan en la entrevista a la pregunta: ¿cuáles son las mayores dificultades que debe afrontar en la crianza de su hijo/a o de sus hijos/as?, de la siguiente forma:

CASO 1: “Conciliar vida personal, familiar y laboral”

CASO 2: “Alcanzar el equilibrio para conciliar la vida familiar y laboral. No siempre es fácil llegar a todo, y que tus hijas no lo noten”.

CASO 3: “Compatibilizar los distintos ámbitos: personal, familiar, escolar, hay que realizar un esfuerzo mayúsculo”.

CASO 4:” A veces económica, y otras el que comprendan los propios hijos la diferencia con familias no monoparentales”.

CASO 5: “Las decisiones, que aunque puedan ser consultadas con mi familia, son únicamente mías. El cansancio (conciliar). La incertidumbre sobre la educación correcta. Concluyendo, no son dificultades muy diferentes al resto de madres que conozco. ”

CASO 6: “No tengo dificultades en el sentido de problemas, me preocupa que mi hijo sea feliz, que esté contento, que esté sano, que sea buena persona y que tenga un buen futuro”.

CASO 7: “Las mismas dificultades que pueda tener cualquier padre o madre: educar a los hijos e intentar hacerlo de la mejor manera posible .Por el hecho de adoptar, no nos hemos encontrado con dificultades añadidas”.

CASO 8: “Los horarios. Me da tiempo, pero es todo “muy de seguidas”. Hay días, en que necesitaría algo más de descanso. Pero el mayor problema con mi hija, han sido los estudios, venía con un nivel educativo bajísimo y he tenido que realizar un sobreesfuerzo durante todo el primer curso, aún así merece la pena”.

RESULTADOS:

La línea discursiva mayoritaria de las familias tiene que ver con la conciliación de la vida personal, familiar y laboral, la falta de tiempo para estas mujeres y el sobreesfuerzo llevado a cabo. Resulta significativo, que aquellas que conviven con otros familiares (casos 6 y 7), no ponen de manifiesto problemas relacionados con la atención de sus hijos, ni de cansancio, pues la atención es mucho más compartida y las dificultades del día a día resultan más llevaderas.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

2.2. Estudiar la importancia de la disponibilidad y utilización de redes de apoyo informal para afrontar en solitario la crianza de sus hijos/as, por parte del grupo de familias monomarentales adoptivas residentes en Valladolid y vinculado profesionalmente a la trabajadora social del equipo 13 del TIPAI de Valladolid.

Las familias contestan en la entrevista a la pregunta: ¿cree qué son necesarios los apoyos de familiares y amigos, para poder afrontar la cotidianidad de su vida familiar?, de la siguiente forma:

CASO 1: “Muy necesarios”

CASO 2:”Creo que son importantísimos. Aunque considero que yo soy y debo ser el motor de mi familia, cuando las fuerzas fallan, es muy bueno tener personas en las que apoyarse”

CASO 3: “Son fundamentales”.

CASO 4: “Sí en mi caso, fundamentales”

CASO 5: “Imprescindibles”

CASO 6: “Son imprescindibles, tanto para afrontar la maternidad en solitario, como en una familia tradicional”

CASO 7: “Sí. Desde antes de adoptar, yo ya contaba con el apoyo de mi familia”.

CASO 8: “Sí, por supuesto. De hecho yo he tenido que pedirlos (aunque fuera simplemente para ir a alguna comida de trabajo o que mis amigos le llevaran a la piscina porque yo tenía que resolver algún tema). ¡Claro que hacen falta!.

RESULTADOS:

Los términos utilizados hacen referencia a la necesidad, importancia, carácter imprescindible y papel fundamental de la red de apoyo familiar y amistades. Además los discursos se enriquecen, con la aportación que se contó con la red de apoyo familiar antes de producirse la adopción (caso 7) y con que cumplen un papel imprescindible, como en las llamadas familias tradicionales (caso 6). En un último caso (8), se pone de manifiesto cómo se solicita su apoyo real y efectivo y siendo tremendamente expresiva utiliza una exclamación muy significativa: ¡claro que hacen falta!, lo que denota que sin ellos resultaría muy difícil afrontar la cotidianidad de la vida familiar.

Las familias contestan en la entrevista a la pregunta: ¿con qué apoyos cuenta?, de la siguiente forma:

CASO 1: “Con mi hermana y cuñado, amigos y compañeros de trabajo”

CASO 2: “En el momento actual y puesto que mis hijas son ya mayores, nos organizamos muy bien las tres,”

CASO 3: “Con los de mis padres y amigos”.

CASO 4: “Abuelos y tíos de los niñas”.

CASO 5: “Abuelo de la niña, señora de ayuda y un par de amigas íntimas, con sus respectivas hijas”

CASO 6: “Con mi familia y amigos”

CASO 7: “Mi madre y mi hermana, que junto al niño y yo misma, vivimos todos en la misma casa”

CASO 8: “Con los amigos del pueblo y mi familia (cuando voy allí). También me ayudan las amigas de la etapa del Colegio, mis primas, y un matrimonio muy amigo mío”.

RESULTADOS:

La familia y los amigos, constituyen los apoyos principales de todas las familias monomarentales estudiadas. Son un apoyo fundamental en su vida diaria, con la excepción del caso número 2, inicialmente. En un segundo momento, cuando insisto y repregunto, refiere, que en casos puntuales, cuenta con el apoyo de sus hermanos, exmarido y padres de éste, así como de un matrimonio amigo, que también tiene un hijo adoptado. Luego, a pesar de precisar menor apoyo, cuando éste resulta necesario la familia y los amigos, son sus fuentes principales. El caso 5 (quien tiene los ingresos más altos y una única hija), tiene una persona contratada.

En el caso nº 8, probablemente la mujer entrevistada más explícita, incluso, diferencia entre los apoyos cuando reside en el pueblo de origen de sus padres (amigos y familia del pueblo) y los de la ciudad), además cuando yo ahondo en la cuestión del medio rural, ella insiste, en que allí los apoyos informales, se prestan de forma espontánea.

Las familias contestan en la entrevista a la pregunta: ¿de qué tareas se ocupan estas personas?, de la siguiente forma:

CASO 1: “De recoger a mi hijo en el Colegio y cuidarlo, en ocasiones”

CASO 2: “Mis hijas van asumiendo tareas en casa, pasan horas solas y aunque a veces les cuesta, tengo que reconocer que van respondiendo muy bien. Sólo en ocasiones puntuales he de recurrir a familiares y amigos, para que las supervisen o estén pendientes”

CASO 3: “Mis hijas duermen en ocasiones en casa de mis padres, comen allí de lunes a jueves, a veces, las llevan al médico y las acompañan al médico

CASO 4: “Llevarlos al médico cuando yo trabajo, quedarse con ellos cuando están enfermos, cuidarlos por la tarde, mientras yo trabajo.

CASO 5: “El abuelo: de comida, recoger a la niña del Colegio y deberes; la limpieza de la casa a fondo, cada quince días y vida social propia, señora de ayuda; mis amigas, igualmente de la vida propia”.

CASO 6: “De todo lo que podemos necesitar mi hijo y yo”

CASO 7: “Todas hacemos todo, con respecto al niño: educación, seguimiento escolar, atención...”

CASO 8: “Una prima mía del pueblo se la lleva a la piscina, a su casa para que juegue con su hija y, ciertamente viene bien un respiro y un poco de espacio y momentos propios. Yo más bien diría, que es fundamental tener momentos propios. Una vez que tuve que ir a una urgencia al hospital y la niña se quedó en casa de una amiga. Si he tenido que realizar algún trámite administrativo, he acudido a mis primas, entre ellas y mi hija hay gran complicidad. Algún fin de semana se ha quedado con un matrimonio amigo mío”.

RESULTADOS:

Las respuestas arrojan resultados en dos líneas: la familia más próxima: hermanos, abuelos, tíos, se ocupan de tareas básicas, de carácter doméstico, que se realizan con carácter diario: comida, colegio. Los amigos, realizan tareas más puntuales, en fin de semana, o en tiempo fuera de las actividades habituales, lo que permite a las familias tiempos de respiro. Los casos 5 y 8 ponen de manifiesto líneas discursivas en torno a la necesidad de tiempo para sí mismas y de vida social propia.

OBJETIVO ESPECÍFICO:

2.3. Determinar la existencia de apoyos y recursos institucionales o de entidades privadas, que permiten afrontar de forma positiva la maternidad vía adoptiva, al grupo de familias monomarentales residentes en Valladolid y vinculado profesionalmente a la trabajadora social del equipo 13 del TIPAI de Valladolid.

Las familias contestan en la entrevista a la pregunta: ¿cree que son necesarias las acciones de instituciones públicas, entidades, empresas para afrontar la cotidianidad de la vida familiar?, de la siguiente forma:

CASO 1: “Totalmente necesarias, pero aún en nuestro país, existe poca conciencia sobre el tema”

CASO 2: "Yo he dispuesto de pocas ayudas públicas para poder conciliar, pero considero que son de gran ayuda"

CASO 3: "Muy necesarias, parte de mi trabajo actual lo desarrolló como monitora de "Madrugadores", "Comedor Escolar" y en verano "Centros Abiertos", el volumen de niños atendido es muy amplio y los servicios prestados a los padres son muy necesarios", a la vez mis hijas son usuarias de estos Programas, los conozco por partida doble.

CASO 4: "Sí, muy necesarias"

CASO 5: "Actualmente no, pero cuando mi hija llegó yo trabajaba y preparaba la oposición, así que pedí un mes sin sueldo tras la baja maternal y una reducción de jornada".

CASO 6: "Son muy necesarias, aunque casi siempre resultan insuficientes. Siempre, es necesario más".

CASO 7: "Yo tengo mucho apoyo familiar, por lo que no me veo en la necesidad de utilizar acciones de otro tipo como guarderías, comedor escolar, etc. Para otro tipo de casos, seguramente sean muy importantes.

CASO 8: "¡¡¡¡¡Importantísimo!!!!. Ahora mismo, por ejemplo, gracias al Programa "Conciliemos en Verano (antes Centros Abiertos), puedo conciliar mi trabajo en verano, con el tiempo libre de la niña, ya que permanece en la actividades las horas en que yo trabajo. Ha supuesto una inmensa tranquilidad para mí y ella se lo pasa en grande."

RESULTADOS:

La necesidad e importancia de ayudas públicas es una constante en el discurso ofrecido en las repuestas a esta pregunta, aún quien no hace uso, porque tiene apoyo familiar (caso 7), o no ha hecho uso (caso 2), considera que las acciones públicas para poder conciliar son muy necesarias. Hay tres ejemplos concretos y explícitos de uso de las mismas (casos 3, 5 y 7), este aspecto se trata de forma específica en la cuestión siguiente planteada.*

Las familias contestan en la entrevista a la pregunta: ¿hace uso de servicios de carácter público/privado para conciliar los diferentes ámbitos?, de la siguiente forma:

CASO 1: “Sí. De carácter público: Madrugadores, Comedor Escolar. De carácter privado: actividades programadas por la Asociación de Padres y Madres de Alumnos del Colegio y de una persona contratada”

CASO 2: “No”.

CASO 3: “Mis hijas asisten a Madrugadores, a Comedor hasta hace poco, son usuarias de Centros Abiertos y realizan actividades en una entidad de carácter social, alguna tarde y los fines de semana.

CASO 4: “No”

CASO 5: “Sí, “Madrugadores” a diario y en verano “Centros Abiertos”.

CASO 6: “No, tenemos ayuda de familia y amigos”.

CASO 7: “No”.

CASO 8: “Sí. En invierno: Madrugadores y Comedor Escolar. En verano “Centros Abiertos”. Todos servicios ofertados por la Junta de Castilla y León”.

RESULTADOS:

Las respuestas negativas tienen que ver con la existencia de apoyo familiar o con qué la edad de los hijos-as, permite conciliar más fácilmente. Cuando es positiva, las mujeres nos indican, claramente, que ellas y sus hijos-as son usuarios de programas de carácter público: Madrugadores, Comedor Escolar, “Conciliemos en Verano”(antes Centros Abiertos), así se manifiestan los casos: 1,3,5 y 8 y en los casos 1 y 3, además recurren a actividades de entidades privadas de carácter social, o incluso a una persona contratada(caso 1). Insisto a las mujeres que han contestado de forma negativa y me indican que aunque no hacen uso, por contar con otros apoyos o circunstancias propias de la familia, sí tienen conocimiento de la existencia de estos recursos.*

Las familias contestan en la entrevista a la pregunta: ¿son suficientes los servicios ofertados?, de la siguiente forma:

CASO 1: “No, Madrugadores y Comedor Escolar, más o menos cubren el horario no lectivo y se ajustan al horario laboral de padres y necesidades. En cambio, Centros Abiertos, debe extenderse al mes de Agosto y primera semana del mes de septiembre”

CASO 2: “Nunca son suficientes”.

CASO 3: “No, por ello, la mayoría de las familias recurrimos al apoyo familiar”.

CASO 4: “Lo desconozco”

CASO 5: “Sí”.

CASO 6: “Nunca son suficientes, hay tantos aspectos que cubrir, que siempre hace falta algo más”.

CASO 7: “Esta pregunta podrán contestarla mejor aquellas personas, que utilicen estos servicios”.

CASO 8: “Sí, en mi caso sí,

RESULTADOS:

Dentro de la mujeres que no hacen uso de estos servicios: Dos no se posicionan, dicen no disponer de información para poder responder (casos 4 y 7), dos mencionan que no (casos 6 y 7). Dentro de las mujeres que sí hacen uso de estos servicios, en dos casos afirman que son suficientes (5 y 6), y tres que necesitan ser ampliados. Luego cuatro (1,2, 3 y 6) están reivindicando su amplitud, dos no se posicionan y dos se manifiesta a favor de la suficiencia de estos recursos, aunque una de éstas últimas nos sugiere una modalidad nueva de servicio a implantar en la respuesta a la siguiente pregunta de la entrevista. Por ello, podemos concluir que la línea discursiva de cinco de las ocho entrevistadas tiene que ver con la necesidad de ampliar los servicios ofertados para poder conciliar los distintos ámbitos de su vida.

Las familias contestan en la entrevista a la pregunta: ¿resultan necesarios otros servicios ofertados?, de la siguiente forma:

CASO 1: “Sí, servicios de respiro para las familias”

CASO 2: “Lo más importante es que los recursos se utilicen de la manera más óptima, dando siempre prioridad a las familias más necesitadas”.

CASO 3: “Sí, servicios que posibiliten tiempo de ocio y descanso para una misma”.

CASO 4: “No me lo he planteado, pero ahora que me preguntas alguna iniciativa, en la línea de poder tener un tiempo de vida propia y descanso”

CASO 5: “Según la edad del niño”.

CASO 6: “Por supuesto que sí, hay muchos aspectos que pueden mejorarse, aunque sobre todo, que lleguen a las personas que más lo necesitan”.

CASO 7: “No lo sé, la verdad, nunca me lo he planteado, porque como no recurro a ellos”.

CASO 8: “Vendría bien que los niños dispusieran de dos horas de estudio en los Colegios, a modo de un programa nuevo que se está implantando en los Institutos de la Comunidad Autónoma de Castilla y León, los alumnos disponen de dos horas de estudio gratuitas para recuperar y reforzar materias suspendidas”.

RESULTADOS:

El discurso ofrecido por las familias plantea la necesidad de servicios de ocio, respiro, descanso personal (casos 1, 3 y 4), apoyo educativo de los niños (caso 8), por tanto, de aspectos complementarios a la rutina y dinámica diaria. Dos de las mujeres entrevistadas (casos 2 y 6), apuntan una línea discursiva relacionada con que estos servicios cuando se oferten deben priorizar en su atención a familias más desfavorecidas o necesitadas.

Una vez presentados los resultados de forma general, procedemos a destacar los aspectos más relevantes de los mismos, a través de una SÍNTESIS DE RESULTADOS:

PRIMER GRAN RESULTADO DESTACABLE: PERFIL HOMOGÉNEO DEL GRUPO ESTUDIADO.

OBJETIVO GENERAL 1: Conocer el perfil del grupo de mujeres solicitantes de adopción residentes en Valladolid y vinculado profesionalmente a la trabajadora social del equipo 13

del TIPAI de Valladolid: edad, estado civil, situación familiar, nivel educativo, situación laboral, nivel de ingresos y régimen de vivienda.

HIPÓTESIS A CONTRASTAR: Las mujeres solicitantes de adopción comparten unas características homogéneas en cuanto a su perfil.

La hipótesis planteada queda **CONFIRMADA:** el grupo de mujeres solicitantes de adopción residentes en Valladolid y vinculado profesionalmente a la trabajadora social del equipo 13 del TIPAI de Valladolid, presenta un **PERFIL TIPO**, con unas características socio-demográficas propias compartidas y que representan una grupo homogéneo. El análisis de porcentajes y las medidas de tendencia central, no hacen sino confirmar cada una de las hipótesis formuladas en relación a los objetivos específicos vinculados al objetivo general 1.

Estamos ante un **GRUPO DE MUJERES** que adoptan en solitario:

- Con una edad media de 39 años.
- Con un estado civil de soltería.
- Con un nivel de estudios de diplomatura universitaria
- Sin convivencia con otros familiares.
- Con un trabajo por cuenta ajena.
- Con un nivel de ingresos, superior a los 20.000 euros.
- Con una vivienda en propiedad.

Nuestros **DATOS** apuntan al siguiente **PERFIL:** se trata de mujeres mayoritariamente solteras, cuya edad media es de 39 años, con estudios universitarios, con un nivel de ingresos que pone de relieve su solvencia y capacidad económica, que viven solas, y ,en una vivienda en propiedad.

Por tanto, estamos hablando de unas mujeres cualificadas, con recursos personales y económicos, que postpusieron su decisión de ser madres a tener un empleo estable que les supusiera poder afrontar la maternidad con ciertas garantías de estabilidad laboral y económica, lo que produjo un aumento en su edad con respecto a la maternidad.

Estas mujeres quisieron ser madres al margen de un modelo tradicional de familia, como opción personal y desde una óptica de ejercicio de libertad personal, tras haber sido socializadas como personas competentes, libres e iguales, con conciencia de poder formar una familia al margen del modelo tradicional biparental. La adopción se convierte, de este modo, para este grupo de mujeres con un perfil homogéneo, propio de las sociedades postmodernas actuales, en una opción libre, reflexionada y planificada para llevar a cabo su deseo de ser madres,

SEGUNDO GRAN RESULTADO: EXPERIENCIA SATISFACTORIA DE MATERNIDAD ADOPTIVA EN SOLITARIO ACOMPAÑADA DE FUERTE PRESENCIA DE APOYOS INFORMALES (FAMILIA Y AMIGOS), ASÍ COMO NECESIDAD DE AMPLIAR APOYOS FORMALES.

El análisis de contenido de las respuestas ofrecidas en las entrevistas en profundidad nos arroja la siguiente información: El grupo de familias monomarentales estudiado refiere experimentar los siguientes sentimientos con respecto a su situación de monomarentalidad: satisfacción, plenitud. Asimismo dejan patente como el apoyo de abuelos, tíos y hermanos resulta fundamental para poder conciliar la vida personal, familiar y laboral y reivindican una mayor oferta de servicios institucionales de carácter formal que les permita tiempos de descanso y respiro.

VII. CONCLUSIONES

El presente trabajo perseguía como objetivos principales: conocer el perfil de un grupo de mujeres solicitantes de adopción, vinculadas profesionalmente a mi persona, así como su experiencia subjetiva de maternidad en solitario vía adopción.

Una vez finalizado el estudio de investigación, estamos en condiciones de afirmar las siguientes **CONCLUSIONES GENERALES**:

1. Estamos ante un grupo de mujeres insertas en una sociedad española y, por ende, vallisoletana, transformada, donde ha calado el discurso feminista, con perspectiva

Máster Universitario en Intervención Social en las Sociedades del Conocimiento
M. Sonia Velasco Vázquez

de género, en el que las mujeres se plantean la adopción como vía adecuada para ser madres en solitario.

2. Este grupo de mujeres presenta un perfil homogéneo en cuanto a su edad, estado civil, formación universitaria, capacitación profesional, solvencia económica y régimen de vivienda.
3. Este perfil está alejado del perfil tradicional de otras mujeres que entran a la monomarentalidad a través de otras rutas: viudedad, divorcio, maternidad a edades tempranas y que acerca a estas mujeres a situaciones de dificultad económica y de riesgo de exclusión social.
4. Nuestras mujeres presentan un perfil inclusivo y constituyen una realidad familiar alejada del perfil de vulnerabilidad, con el que hasta ahora nos encontrábamos en el ámbito de los servicios sociales y de la intervención familiar.
5. Se trata de mujeres con recursos personales, formativos y económicos que les otorgan una posición de privilegio con respecto a otras mujeres que encabezan otro tipo de hogares monomarentales, no constituidos vía adopción.
6. Este perfil permite a las mujeres afrontar de manera satisfactoria la maternidad vía adopción en solitario.
7. Ahora bien, si este grupo de mujeres, una vez convertidas en familias monomarentales, no dispusieran de apoyos informales como familia y amigos, tendrían serias dificultades en la conciliación de la vida personal, familiar y laboral.
8. La gran mayoría de ellas, ya había explorado la posibilidad de contar con dichos apoyos, antes de que se produjera la adopción.
9. La familia, se convierte así, en un agente fundamental de ayuda, estable duradera, flexible y adaptada a las necesidades de la vida cotidiana de estas familias.
10. La solidaridad familiar, permite a las familias monomarentales vía adoptiva, conciliar la vida personal, familiar y laboral, porque es una fuente de ayuda espontánea y adaptable.
11. Los amigos son prestadores de apoyo puntual y para actividades relacionadas con el ocio y/o los tiempos de descanso.
12. A pesar de sentirse satisfechas y afortunadas, expresan la necesidad de tener momentos propios de descanso y respiro, producto de la sobrecarga de tareas y funciones, así como una mayor vida social.

13. Para poder llevar a cabo este último deseo y aspiración, reivindican la existencia de apoyos formales e institucionales, con la puesta en marcha de servicios concretos.
14. Este deseo está relacionado con la mejora de la calidad de vida de este grupo de familias.
15. La mejora de la calidad de vida de estas familias no forma parte de la agenda institucional de la Administraciones.
16. Esta agenda debe incluir la perspectiva de género y medidas concretas en materia de conciliación, permisos y acciones de ocio familiar.
17. Sólo así se podrán poner en marcha acciones eficaces, que se adecuen a la realidad de las familias monomarentales vía adoptiva y que den respuesta a las necesidades específicas de este grupo de familias.
18. Por último, podemos concluir que NUEVAS FORMAS FAMILIARES: familias monomarentales Y SOLIDARIDAD FAMILIAR, conviven de forma armoniosa en nuestra sociedad, forman una simbiosis adaptada a los tiempos y a los nuevos contextos de las sociedades evolucionadas, con mujeres libres, madres, que lo son por decisión propia y abuelos y familiares dispuestos a incluirse en un universo de ayuda y afectos mutuos.

Aunque el tamaño de la muestra es escaso, los resultados y las conclusiones a las que llegamos son extrapolables a la población de familias monomarentales vía adoptiva de nuestro país: Nos encontramos con una nueva realidad familiar: mujeres que planifican la maternidad en solitario vía adopción, una maternidad reflexionada, pospuesta en el tiempo, buscando estar en la “rampa de salida” en las mejores condiciones posibles: empleo estable, situación económica solvente, con una vivienda propia. Estas mujeres han explorado la existencia y disponibilidad de apoyos informales, antes incluso de presentar la solicitud de adopción y ser madres. Se enfrentan cada día al reto de conciliar la vida personal, familiar y laboral, sin la existencia de uno de los componentes presentes en las familias biparentales, por ello el papel de ayuda de la red informal y formal resulta clave. Si bien, hemos visto que en nuestra sociedad, la solidaridad de la familia y su papel protector y agente de bienestar social suple muchas de las carencias institucionales, estas familias reivindican una oferta mayor de servicios de carácter público. A pesar de su cansancio y de echar en falta momentos propios para el descanso y la vida social, la experiencia de la maternidad en solitario vía adopción, es lo mejor que las ha pasado en la vida,

Máster Universitario en Intervención Social en las Sociedades del Conocimiento
M. Sonia Velasco Vázquez

contribuyendo a ser personas más abiertas, mejores personas y unas excelentes madres dispuestas a compartir su universo familiar con padres, familiares, amigos, profesionales y otras familias adoptivas.

De haber dispuesto de más tiempo, me hubiera gustado ampliar el estudio en relación a sus hijos-as adoptados-as. Pocos son los estudios que ahondan en la experiencia subjetiva de los niños-as adoptados-as y su relación con abuelos y tíos cuidadores.

Del mismo modo, parte de la información recabada en las entrevistas en profundidad, me permitiría abrir otras líneas de investigación relacionadas con la toma de decisión de adoptar en solitario y los factores relacionados con la elección de la vía internacional.

Por último, no me resisto a reflexionar en voz alta y ver en qué medida, la situación actual de crisis económica y social global, ha repercutido y está repercutiendo en la capacidad económica real de este grupo de familias monomarentales; pues aunque su situación de partida era ciertamente desahogada, su situación laboral vinculada en muchos casos, a la Administración o, en otros casos a un empleo por cuenta propia, ha supuesto una pérdida de poder adquisitivo. Del mismo modo, el recorte en gasto social, ha producido un incremento en los costes de los servicios de los que hacen uso: Madrugadores, Comedor Escolar, Conciliemos en Verano. Resultaría muy interesante, poder realizar un estudio evolutivo de su situación socio-económica real y cómo se está viendo afectada su vida familiar por esta cuestión.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

ALBERDI, I (1988): "Las mujeres viudas y las familias monoparentales" en Iglesias de Ussel, J. (coord.): *Las familias Monoparentales, Seminario Hispano-Francés*. Ministerio de Asuntos Sociales/Instituto de la Mujer. Madrid.

ALMEDA, E. Y FLAQUER, L. (1993): *La monoparentalidad en España: claves para un análisis sociológico*, serie Working Papers(nº 93/1). CSIC-Universitat Pompeu Fabra, Barcelona.

AYUSO SÁNCHEZ, L. (2003): "Manual de Sociología de la Familia. Pier Paolo Donati. Traducción y Revisión Técnica de Manuel Herrera y Sonia Pages. EUNSA, Pamplona, 2003". Revista Internacional de Sociología Nº 35. Mayo-Agosto. 2003.

BADIR, D.R.(1994): "La familia como entorno: perspectiva de la vida familiar como ecosistema" en Naciones Unidas, *Materiales de Trabajo, Infancia y Familia*, nº 13. Ministerio de Asuntos Sociales/Centro de Estudios del Menor, Madrid.

BARRÓN, S (1998): "La construcción socio(ideo)lógica de la monoparentalidad. Ideología familiar, silenciamiento y victimismo". *Inuguruak. Revista Vasca de Sociología y Ciencia Política*, vol.21, pp. 203-225.

BARRÓN, S.(2002): "Familias monoparentales: un ejercicio de clarificación conceptual y sociológica" en Revista del Ministerio de Trabajo y Asuntos Sociales, nº 40(13-30) Madrid.

CEA D'ANCONA, M.A (2009): "Metodología cuantitativa: estrategias y técnicas de investigación Social". Madrid. Editorial Síntesis.

COBO BEDÍA, R. (1995): "10 palabras clave sobre Mujer". Autoras Varias. Editorial Verbo Divino. Estella. Navarra.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA. *Curso on-line: "Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres"*. Edición año 2009.

CRUZ ROJA ESPAÑOLA. "Informe sobre Vulnerabilidad Social 2008-2009".

FEDERACIÓN DE ASOCIACIONES DE MADRES SOLTERAS, *guía: "Familias Monomarentales"*.

FERNANDEZ-CORDÓN, J.A Y TOBIO, C.(2006):" Andalucía: Dependencia y solidaridad en las redes familiares". Ed. IEA, Sevilla.

FLAQUER, L. (1999): "La estrella menguante del padre". Barcelona: Ariel.

FLAQUER, L. ALMEDA, E. Y NAVARRO-VARASS, L.(2006) *“Monoparentalidad e Infancia”*. Ed. Fundación “La Caixa, Colección Estudios Sociales, 2º. Barcelona.

GONZALEZ, M.M y SÁNCHEZ, M.A (2003): “Las familias monoparentales y sus redes de apoyo social” en *Portularia*, 3; 207-220.

GONZALEZ M.M y otras (2010): “Nuevas familias monoparentales: Madres solas por elección”. Ministerio de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad. Secretaría de Estado de Servicios Sociales e Igualdad. Dirección General para la Igualdad de Oportunidades. Instituto de la Mujer. Estudios e Investigaciones.

HERNÁNDEZ MONLEÓN, A (2012): “Monomarentalidad y Solidaridad Informal”. Estrategias contra la Exclusión Social en el Mercado Laboral y en la Conciliación de la Vida Familiar”. *Arxius de Ciencies Socials*. Número 26. ISSN 1137-7038, pp. 7-20.

IGLESIAS DE USELL, J. (1988): “La situación de la familias en España y los nuevos modelos familiares en IGLESIAS DE USSEL, J (Coords.). *Las familias monoparentales*. Madrid. Instituto de la Mujer.

Lamas, Marta. comp. 1996. *El género: la construcción cultural de la diferencia sexual*. PUEG/Miguel Angel Porrúa. [Colección Las ciencias sociales. Estudios de Género], México, 367 pp.

LAMAS, Marta. 2000. “Diferencias de sexo, género y diferencia sexual” en *Cuicuilco*, Vol.7, núm. 18, enero-abril 2000, pp. 95-118.

LAMAS, Marta. *Política y reproducción*, Plaza y Janés, México, 2001

LAMAS, Marta. *Cuerpo: diferencia sexual y género*. Taurus, México, 2002

JUNTA DE ANDALUCÍA. CONSEJERÍA DE ASUNTOS SOCIALES (1999): *La valoración de los solicitantes de adopción. Criterios Técnicos y Manual de Entrevista*. Sevilla: Consejería de Asuntos Sociales.

JUNTA DE CASTILLA Y LEON: *“II Estrategia de Conciliación de la vida personal, familiar y laboral 2008”*.

MINISTERIO DE IGUALDAD, Secretaria General de Políticas de Igualdad. Instituto de la Mujer. Escuela Virtual de Igualdad. *Curso on-line: “Igualdad de Oportunidades: Aplicación Práctica en Servicios Sociales”*. Edición año 2010.

MORGADO, B, GONZÁLEZ M.M y JIMÉNEZ. I (2003): “Familias monomarentales: problemas, necesidades y recursos”, en *Revista Portularia* N° 3; 139-163.

RIVAS, A.M y otras (2011): “Las madres solteras por elección. ¿Ciudadanas de primera y madres de segunda?. Revista Internacional de Sociología (RIS), Volumen 69, nº 1. Enero-Abril, 121-142.

RODRÍGUEZ, I y MENÉNDEZ, S (2003): “El reto de las nuevas realidades familiares” en *Portularia*, 3; 9-32.

RODRÍGUEZ MAGDA, R (1997): Capítulo 5 del Libro “El Modelo Frankenstein, de la diferencia a la Cultura –post. Editorial Tecnos. Madrid.

RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, P (2001): “Feminismos Periféricos”. Revista Sociedad&Equidad, Nº 2. Julio de 2011.

RUIZ SESIS DEDOS Y MARTIN CANO, M.C (2012): “Nuevas formas de familia, Viejas Políticas. Las Familias Monomarentales. Nómadas. Revista Crítica de Ciencias Sociales y Jurídicas, nº 33.

SCOTT, J. W (1940): “El género: una categoría útil para el análisis histórico”. Fowler. Dictionary Of Modern English Usage. Oxford.

TOBÍO, B (1999): “Conciliación o Contradicción: Como hacen las madres trabajadoras” en Revista Española de Investigaciones Científicas, 97(2):155-186.

IX. ANEXOS

IX.1 GUIÓN DE LA ENTREVISTA

4.3.1 BLOQUE 1: SITUACIÓN PERSONAL Y FAMILIAR:

1º -¿Cuál es su historia de vida personal, su trayectoria individual?

2º -¿Cuáles han sido sus relaciones afectivas y/o de pareja a lo largo de su trayectoria personal?

3º -¿Cuándo se plantea adoptar cuál es su situación afectiva y su composición familiar?

4.3.2 BLOQUE 2: SITUACIÓN ECONÓMICO-LABORAL:

4º -¿Qué titulación tiene? (Estudios finalizados).

5º -¿En qué trabaja actualmente?.

6º -¿Qué estabilidad y horario de trabajo tiene?

7º -¿Qué ingresos fijos posee y cuáles son sus fuentes?

8º -¿En el momento actual, tiene capacidad de ahorro?

4.3.3 BLOQUE 3: SITUACIÓN RELATIVA A LA VIVIENDA:

9º -¿Cuál es el régimen de su vivienda?

10º -¿Qué antigüedad tiene?

11º -¿Cuenta con espacio suficiente para el número de miembros de la unidad familiar?

12º -¿Resulta adecuado el espacio destinado a su hijo/a hijos/as?.

4.3.4 BLOQUE 4: DECISIÓN DE SER MADRE Y ADOPCIÓN:

13º -¿Tener hijos/as, formaba parte de su proyecto de vida?

14º - ¿Cuándo se plantea que la adopción puede ser una vía adecuada para ser madre?

15º -¿Cuánto tiempo tarda en tomar la decisión de adoptar?

16º -¿Comenta la decisión con alguien, pide opinión a familiares/amigos?

17º -¿De haber existido alguna opinión negativa sobre su decisión de adoptar, hubiera continuado con el proyecto?

18º -¿Si existió alguna opinión negativa sobre su decisión de adoptar, señale porqué Ud. decidió continuar con el proyecto?

19º -¿Por qué opta por la adopción internacional, como vía para ser madre?

20º -¿Pide opinión a otras familias adoptivas?

21º -¿Pregunta a éstas acerca de su experiencia adoptiva?

4.3.5 BLOQUE 5: LA MATERNIDAD EN SOLITARIO: EXPERIENCIA SUBJETIVA:

22º -¿Cuáles son las mayores dificultades que debe afrontar en la crianza de su hijo/a o de sus hijos/as?

23º -¿Cómo calificaría su experiencia de maternidad en solitario?

24º -¿Cómo se siente, tras haber formado una familia monomarental?

4.3.6 BLOQUE 6: DISPONIBILIDAD Y UTILIZACIÓN DE REDES DE APOYO INFORMAL:

25º -¿Cree que son necesarios los apoyos de familiares y/ o amigos, para poder afrontar la cotidianidad de su vida familiar?

26º -¿Con qué apoyos cuenta?

27º -¿De qué tareas se ocupan estas personas?

28º - ¿Podría conciliar su vida personal, familiar y laboral, si no contara con los apoyos de estas personas?

4.3.7 BLOQUE 7: DISPONIBILIDAD Y UTILIZACIÓN DE REDES DE APOYO FORMAL:

29º -¿Cree que son necesarias las acciones de instituciones públicas, entidades, empresas para poder afrontar la cotidianidad de su vida familiar?

30º -¿Hace uso de medidas de conciliación, flexibilidad horaria?

31 -¿Hace uso de servicios de carácter público/ privado para conciliar los diferentes ámbitos: personal, familiar, laboral?

32º -¿Son suficientes los servicios ofertados?

33º -¿Resultan necesarios otros servicios no ofertados?

IX.2 MODELO DE INFORME DE VALORACIÓN SOCIAL DE FAMILIAS SOLICITANTES DE ADOPCIÓN EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN.



C/. Estadio, 7 Entreplanta F-G
Teléf: 983 23 23 65 / Fax: 983 47 20 24
47006 Valladolid

INFORME DE LA F^a:

FECHA DEL INFORME:

METODOLOGÍA EMPLEADA:

DATOS DE IDENTIFICACION

ÉL

Nombre:

Apellidos:

Fecha nacimiento:

Lugar de Nacimiento:

Estado Civil:

D.N.I.:

ELLA

Nombre:

Apellidos:

Fecha nacimiento:

Lugar de Nacimiento:

Estado Civil:

D.N.I.:

Pasaporte:

Pasaporte:

Nivel de Estudios:

Nivel de Estudios:

Actividad Laboral:

Actividad Laboral:

Hijos:

Fecha de inicio de la convivencia:

Domicilio actual:

Teléfono fijo:

Teléfonos Móviles:

0.- METODOLOGÍA:

NUMERO DE ENTREVISTAS	
LUGAR DE REALIZACION	
DURACIÓN	
MÉTODO DE TRABAJO	

1.- ANTECEDENTES, ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO GENERAL DE LA FAMILIA.

1.1.- Breve historia individual

Composición familiar, lugar que ocupa.

Historia de crianza y experiencias :crisis, como se han resuelto.

Eventos vitales más importantes, acontecimientos positivos y negativos.

Acontecimientos personales más importantes de cada uno de los solicitantes.

1.2.- Breve historia familiar

Descripción de los acontecimientos más importantes desde la formación de la pareja: cuándo y cómo se conocieron. Aspectos positivos y negativos durante el noviazgo y después.

2.- SALUD FÍSICA Y COBERTURA SANITARIA

2.1.- Historia y situación actual de salud de los integrantes del núcleo familiar.

Detectar algún tipo de problemática que pueda incidir directamente en la atención del niño adoptado. Tipo de cobertura sanitaria que tiene la familia. Modalidad y prestaciones. Conocer si ha necesitado tratamiento psicológico o psiquiátrico. ¿Por qué?. Incluir familia extensa. Si hubiera una enfermedad: diagnóstico, tratamiento, evolución y pronóstico. Consumo de drogas o fármacos.

3.-SITUACION ECONOMICA Y LABORAL.

Ingresos y gastos que con carácter fijo tiene la familia. Historia laboral. Expectativas de nuevo trabajo o satisfacción con el actual. Capacidad de ahorro. Bienes.

ÉL

Trabajo actual:

ELLA

Trabajo actual:

Ingresos mensuales:

Horario:

Ingresos mensuales:

Horario:

Ambiente de trabajo:

Vacaciones:

Ambiente de trabajo:

Vacaciones:

Gastos fijos mensuales:

Vivienda:

Comunidad

Luz:

Agua:

Calefacción/ agua caliente:

Teléfono Fijo:

Teléfonos móviles:

Transporte:

Manutención:

Ocio y diversión:

Gastos fijos anuales:

Contribución

Vacaciones:

Seguros vivienda:

Máster Universitario en Intervención Social en las Sociedades del Conocimiento
M. Sonia Velasco Vázquez

Seguro automóvil:

Ropa y vestido:

Otros:

Bienes:

Bienes inmobiliarios:

Vivienda habitual:

Otros inmuebles:

Bienes mobiliarios:

Plan de pensiones:

Inversiones financieras:

Otros bienes:

Vehículos

Dinero disponible en cuentas bancarias:

Capacidad de Ahorro:

Régimen económico:

4.- CONDICIONES DE LA VIVIENDA Y DE LA ZONA DE RESIDENCIA.

4.1.- Características y equipamiento de la vivienda.

4.1.1. Ubicación

Medio Rural	<input type="checkbox"/>
Medio Urbano	<input type="checkbox"/>

4.1.2. Tipo

Piso	<input type="checkbox"/>
Casa	<input type="checkbox"/>

4.1.3. N° de metros cuadrados útiles:
N° de personas que conviven:
N° de habitaciones y distribución:

4.1.4. Régimen (propiedad, alquilada, cedida, etc.):

Existencia de barreras arquitectónicas. Especificar:

4.1.5. Equipamiento:

- | | |
|---|--------------------------------------|
| <input type="checkbox"/> Agua corriente | <input type="checkbox"/> Calefacción |
| <input type="checkbox"/> WC | <input type="checkbox"/> Frigorífico |
| <input type="checkbox"/> Duchas-Baños | <input type="checkbox"/> Lavadora |
| <input type="checkbox"/> Agua caliente | <input type="checkbox"/> Teléfono |

4.1.6. Condiciones de habitabilidad y clima de la vivienda.

Indicar la antigüedad de la casa, estado de conservación, higiene, orden, ambientación).

4.1.7. Tiempo de residencia en la vivienda

4.2.- Características y equipamiento de la zona de residencia.

Tipo de barrio, existencia de peligros próximos, facilidades de acceso, recursos disponibles en la zona y utilización de los mismos por parte de la familia. Especificar.

5- ASPECTOS CONCRETOS SOBRE LA ADOPCIÓN

Características deseadas del menor, características del niño que no adoptarían bajo ningún concepto, temores ante la adopción, expectativas de éxito, reorganización familiar, disponibilidad, revelación de su condición de adoptado y búsqueda de sus orígenes.

6.- VALORACIÓN GLOBAL, CONCLUSIONES.

- Valoración del técnico que realiza la entrevista.

Características deseadas del menor. Características de los niños que no adoptarían bajo ningún concepto. Temores ante la adopción. Expectativas de éxito. Reorganización familiar.

Disponibilidad(tiempos) de la familia. Revelación de su condición de adoptado y búsqueda de sus orígenes.

Puntos más positivos de la familia.

Aspectos a profundizar. Cuestiones que precisan mayor exploración. Puntos dudosos o problemáticos.

Valladolid, a de de 2006.

Fdo:

TRABAJADORA SOCIAL
COLEGIADA N° _____

IX.3 MODELO DE INFORME DE SEGUIMIENTO DE MENORES ADOPTADOS EN LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CASTILLA Y LEÓN.



C/. Estadio, 7 Entreplanta F-G
Teléf: 983 23 23 65 / Fax: 983 47 20 24
47006 Valladolid

INFORME DE SEGUIMIENTO Nº 8 DE ADOPCIÓN INTERNACIONAL (CORRESPONDIENTE A LOS SEIS AÑOS DE LA ADOPCIÓN)

Profesional: Sonia Velasco Vázquez

Fecha del Informe:

DATOS PERSONALES:

NOMBRE ORIGINAL del niño antes de la adopción:

Sexo: Hombre **Fecha de nacimiento:** **Edad actual:**

País de procedencia: **Región de Procedencia:**

Orfanato de Procedencia:

Fecha de Adopción del país: **Nº DE EXPEDIENTE:**

Familia:

FECHA DEL SIGUIENTE INFORME:

Máster Universitario en Intervención Social en las Sociedades del Conocimiento
M. Sonia Velasco Vázquez

DATOS FAMILIARES:

Miembros que componen la familia:

Personas que están en el momento de la visita:

DESARROLLO Y COBERTURA DE LAS NECESIDADES FÍSICAS DEL NIÑO:

AUTONOMÍA/AUTOESTIMA DEL NIÑO:

ORGANIZACIÓN FÍSICA DE LA VIVIENDA:

CONTEXTO FAMILIAR:

CONTEXTO ESCOLAR Y SOCIAL:

VALORACIÓN PROFESIONAL:

En Valladolid, a treintaiuno de Enero de 2013.

Fdo:

Vº Bº DE LA JEFA DE SECCION DE COORDINACIÓN, ACOGIMIENTO Y ADOPCIÓN.

FDO.:

Máster Universitario en Intervención Social en las Sociedades del Conocimiento
M. Sonia Velasco Vázquez

IX.4. CERTIFICADO PERTENENCIA AL TIPAI.



COLEGIO OFICIAL
Diplomados en Trabajo Social
C/.Estadio,7
Entrepiana F-G
47006 VALLADOLID
Teléfono y Fax: 983- 47 20 24

COLEGIO PROFESIONAL
DE TRABAJO SOCIAL
DE VALLADOLID

REGISTRO

De
Fecha N.º

Dª SONIA LOBATO GONZALEZ, CON D.N.I. Nº 71142805-X, COMO SECRETARIA DEL
COLEGIO PROFESIONAL DE TRABAJO SOCIAL DE VALLADOLID,

CERTIFICA:

Que Dª SONIA VELASO VAZQUEZ, con D.N.I. núm: 12381789-S, colegiada de
dicho Colegio Profesional de Trabajo Social núm : VA- 046, pertenece al turno del TIPAI
(turno de intervención profesional para adopciones internacionales y nacionales) en
las listas de dicho turno de Valladolid equipo nº 13 desde febrero del 2006, realizando
informes sociales para adopción internacional y nacional, así como los seguimientos de
los niños a su llegada a España.

Y para que así conste a todos los efectos oportunos, lo firmo en Valladolid a
diez de julio de dos mil trece.

Fdo.. LA SECRETARIA

IX.5 ENCUESTA DE ESTRUCTURA SALARIAL AÑO 2010 DEL INE.

El salario bruto medio anual en España es de 22.790,20 euros por trabajador, no obstante, el salario más frecuente (modal) es de 16.490 euros

El salario mediano, aquel que divide en dos a la población es también diferente: **19.017 euros, es decir, la mitad de la población cobra por encima de ese nivel y la otra mitad por debajo.** Esto supone que hay pocos trabajadores con salarios muy altos, pero que influyen notablemente en el salario medio

La encuesta de estructura salarial 2010 (EES-10) es una investigación sobre la estructura y distribución de los salarios de periodicidad cuatrienal, que se realiza en todos los Estados miembros de la Unión Europea (UE) de manera armonizada.

La distribución salarial en media: la ganancia de los hombres (25.479,74 euros) fue mayor que la de las mujeres (19.735,22). El salario promedio anual femenino fue, por tanto, el 77,5% del masculino, aunque esta diferencia debe matizarse en función de otras variables laborales (tipo de contrato, de jornada, ocupación, antigüedad, ...) que inciden de forma importante en el salario. Así, si tenemos en cuenta la definición comunitaria del indicador estructural “brecha salarial entre mujeres y hombres”, que utiliza la ganancia ordinaria por hora trabajada como base de la comparación, la diferencia se situó en el 13,7%

Cabe destacar que el número de mujeres que ganaron menos de 14.500 euros fue mayor que el número de varones. A partir de esta cifra, el número de mujeres que percibió cada nivel salarial siempre fue inferior al de hombres con ese mismo salario.

